INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.



INFORME MENSUAL Nº 11.

PERIODO: 01 AL 31 DE JULIO DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N° 202202979

CONTRATO DE OBRA N° 202202977

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

2.1 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.
2.1.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial.
2.1.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada.

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.
2.2.1 Localización de las obras a desarrollar.
2.2.2 Localizacion del campamento y fuentes de materiales.

2.3 ESTADO INICIAL SITIO DE LAS OBRAS.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

3 CONTRATO DE OBRA:

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.
3.1.1 Datos del Contrato de Obra.
3.1.2 Pólizas o Garantías Contrato de Obra.

3.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA.
3.2.1 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas.
3.2.2 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra.
3.2.3 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras.
3.2.4 Items o precios no previstos.

3.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO Y ACUMULADAS.
3.3.1 Etapa de Construcción.
3.3.2 Valores ejecutados.

3.4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

3.5 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA.
3.5.1 Control del Personal de obra.
3.5.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra.

3.6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

3.6.1 Informe financiero y presupuestal.

3.6.2 Forma de pago del contrato.

3.6.3 Actas de recibo parcial de obra.

3.6.4 Anticipo de Obra.

3.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

3.8 FUENTE DE MATERIALES.

3.9 SEGUIMIENTO ENSAYOS DE LABORATORIO.

3.10 SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO.

3.10.1 Programa de Obra y de Inversiones.

3.10.2 Estado de Avance de Obra y de Inversiones.

3.11 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO DE OBRA.

3.11.1 Informe Semanal.

3.11.2 En la siguiente tabla se registran los informes semanales presentados durante este periodo:

3.11.3 Actas de comité de obra o actas de reunión.

3.11.4 Bitácora de obra.

4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

4.1.1 Datos del Contrato de Interventoría.

4.1.2 Pólizas o Garantías Contrato de Interventoría.

4.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.2.1 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas.

4.2.2 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría.

4.2.3 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría.

4.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

4.3.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría.

4.3.2 Informes Técnicos, Profesionales y Especialistas.

4.3.3 Control de correspondencia.

4.3.4 Registro fotográfico.

4.4 EQUIPO Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA.

4.5 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.5.1 Control Personal de Interventoría.

4.5.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoria.

4.6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.6.1 Informe financiero y presupuestal.

4.6.2 Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría.

4.6.3 Anticipo de interventoría.

5 ESTUDIOS Y DISEÑOS:

5.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS.

5.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

6 CONCLUSIONES.

1 INTRODUCCIÓN.

En el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, ATLANTICO PARA LA GENTE 20202023, se tiene identificado dentro del eje EQUIDAD, la línea estratégica de Servicios Públicos Domiciliarios y dentro de esta, se estableció el objetivo de aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales, del 86.84 % al 89.00%. Para poder cumplir con este objetivo, en el plan se encuentra el Programa de Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico y dentro de los indicadores se tiene: Alcantarillados ampliados en las cabeceras municipales y Corregimientos con sistemas de alcantarillado sanitario construidos en la zona rural.

Todo lo anterior, enmarcado dentro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, definidos en la Agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en el año 2015, dentro del cual se encuentra incluido el objetivo de garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

El análisis y estudio presentado se realizó teniendo en cuenta la problemática actual y futura de la población, con base en los parámetros de diseño establecidos en el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS.

En este orden de ideas, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, requirió llevar a cabo la presente contratación para el cumplimiento de los fines del estado y del Plan de Desarrollo de la entidad. En virtud de lo estipulado por el Decreto 000021 del 2 de enero de 2020, la Secretaría General del Departamento del Atlántico, desarrolló el proceso de Licitación Pública, **N° LP-006-2022**, para materializar la necesidad de la Secretaría de Agua Potables y Saneamiento Básico de contratar las obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proceso y la satisfacción de las necesidades de los barrios de Soledad: Villa Rosa, Antonio Nariño, Villa Estefany, Prado Soledad Etapa IV, Las Colonias: Colector Colonias II, La Alianza, Villa Soledad, Villa Santa, Altos de la Metro. Para lo anterior la gobernación selecciono como contratista al **CONSORCIO OBCO 2022**, y mediante Resolución No. 00822, el 22 de junio de 2022, le adjudicó el contrato de obra **N° 202202977**, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y tiene como fecha de terminación el 30 de abril de 2023.

Paralelamente con lo anterior el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, adelantó el Proceso de Concurso de méritos **No. CM-005-2022** para seleccionar al contratista que se encargará de realizar la **INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**. Una vez cumplida cada una de las etapas del Proceso de Selección, el Contratista ECOVIAS S.A.S, resultó calificado en el primer orden de elegibilidad, celebrándose, el 6 de julio de 2022 el Contrato **N° 202202979,** teniendo como fecha de terminación el 30 de mayo de 2023, para el 30 de mayo de 2023, la entidad contratante otorgo prórroga al contrato de interventoría por un (01) mes más, esto es hasta el 30 de junio de 2023.

El 31 de agosto de 2022, se suscribió acta de inicio del contrato de obra y de interventoría. La supervisión del contrato es ejercida por el ingeniero Marco Escolar Fontalvo, el cual se desempeña como Profesional Especializado SAPSB.

El presente Informe Mensual de Interventoría **N° 11**, describe las actividades realizadas en el periodo comprendido del **01 al 31 de julio de 2023**, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría de la entidad contratante.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

2.1 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial.

La descripción y el alcance de las obras a ejecutar para este proyecto se encuentra definido en los Pliegos de Condiciones, en el Anexo 1 – Anexo Técnico.

En el Municipio de Soledad, existen barrios que no cuentan con servicio del alcantarillado, estos son: Villa Rosa, Antonio Nariño, Villa Estefany, Prado Soledad Etapa IV, Las Colonias: Colector Colonias II, La Alianza, Villa Soledad, Villa Santa, Altos de la Metro Fase, con la ejecución de este proyecto pasarán de una cobertura de alcantarillado sanitario del 0% al 100%. Los cuales corresponden a una población estimada a 2022 de 19573 habitantes. Al año horizonte del proyecto 2046 se prevé una población de 29583 habitantes.

El proyecto consiste en la ejecución de obras civiles como: Rotura de pavimento, excavaciones, entibados metálicos, instalación de tuberías de PVC desde 8” hasta 24”, construcción de pozos de inspección y domiciliarias bifamiliares.

El alcance especifico inicial es:

- Instalación de 28.052 mts de redes de alcantarillado sanitario distribuido así: 27.055 mts. En tubería de PVC y 997 mts en tubería de GRP.
 - 24.430 mts PVC de 200mm (8")
 - 1.175 mts PVC de 250 mm (10")
 - 367 mts PVC de 315 mm (12")
 - 921 mts PVC de 355 mm (14")
 - 90 mts PVC de 400 mm (16")
 - 72 mts PVC de 625 mm (24")
 - 997 mts GRP de 800 mm (32")

- Construcción de 502 pozos de inspección en concreto reforzado así: 24 de 1m<H<1.45m; 242 de 1.45m<H<1.80m; 146 de 1.80m<H<3 m; 90 de H>3m.

- Construcción de 80 cámaras de caída así: 75 con Tee de PVC de 200 mm (10"); 3 con Tee de PVC de 250 mm (10"); 1 con TEE de PVC de 315 mm (12"); 1 con Tee de PVC de 355 mm (14").
- Instalación de 2.499 conexiones domiciliarias bifamiliares incluyen caja de las cuales 1.502 son en zona dura y 997 en zona verde. Incluye 15.222 mts de tubería de 6".

2.1.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada.

A la fecha de corte del presente informe, el alcance inicialmente establecido y descrito en el numeral anterior no ha tenido modificaciones.

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

2.2.1 Localización de las obras a desarrollar.

Las obras serán ejecutadas en los barrios Villa Rosa, Antonio Nariño, Villa Estefany, Prado Soledad Etapa IV, Las Colonias: Colector Colonias II, La Alianza, Villa Soledad, Villa Santa, Altos de la Metro, del Municipio de Soledad.

El sector que comprende los barrios Antonio Nariño (Con área de intervención de 5.04 Ha., aproximadamente), Villa Estefany (Con área de intervención aproximada de 8.15 Ha.) y Villa Rosa (Con área de intervención de 9.11 Ha., aproximadamente), está comprendido entre las calles 48 y 53B, y entre las carreras 14 y 15, aclarando que existen vías intermedias con nomenclatura derivada de estas principales.

La intervención en el barrio La Alianza y Las Colonias II está comprendida entre la calle 46C y la Calle 55, y las carreras 14E1 y 15F, abarcando un área de 9.54 Ha, aproximadamente.

La intervención en el barrio Villa Soledad está comprendida entre la calle 48 y la Calle 51, y las carreras 17 y 17E, abarcando un área de 6.10 Ha, aproximadamente.

La intervención en el barrio Prados de Soledad Etapa II está comprendido entre la calle 48 y la Calle 50C, y las carreras 3E y 4B, abarcando un área de 2.94Ha, aproximadamente.

La intervención en el barrio Altos de la Metro está comprendida entre la calle 56 y la Calle 57C, y las carreras 6A y 6B, abarcando un área de 7.26Ha, aproximadamente.

La intervención en el barrio Los Loteros está comprendida entre la carrera 12 y la Av. Murillo abarcando un área de 3.66 Ha, aproximadamente.

El barrio Villa Santa no cuenta con nomenclatura clara, razón por la cual se hace referencia a sus coordenadas geográficas con fines a realizar la ubicación local del mismo. De esta forma se establece que la intervención estará comprendida entre las coordinadas Latitud 10°53'34.7" N a 10°53'44.7" N, y Longitud 74°48'51.2" W a 74°49'01.5" W, aproximadamente.

A continuación, se muestra una imagen del corredor a Intervenir en el presente contrato, así:

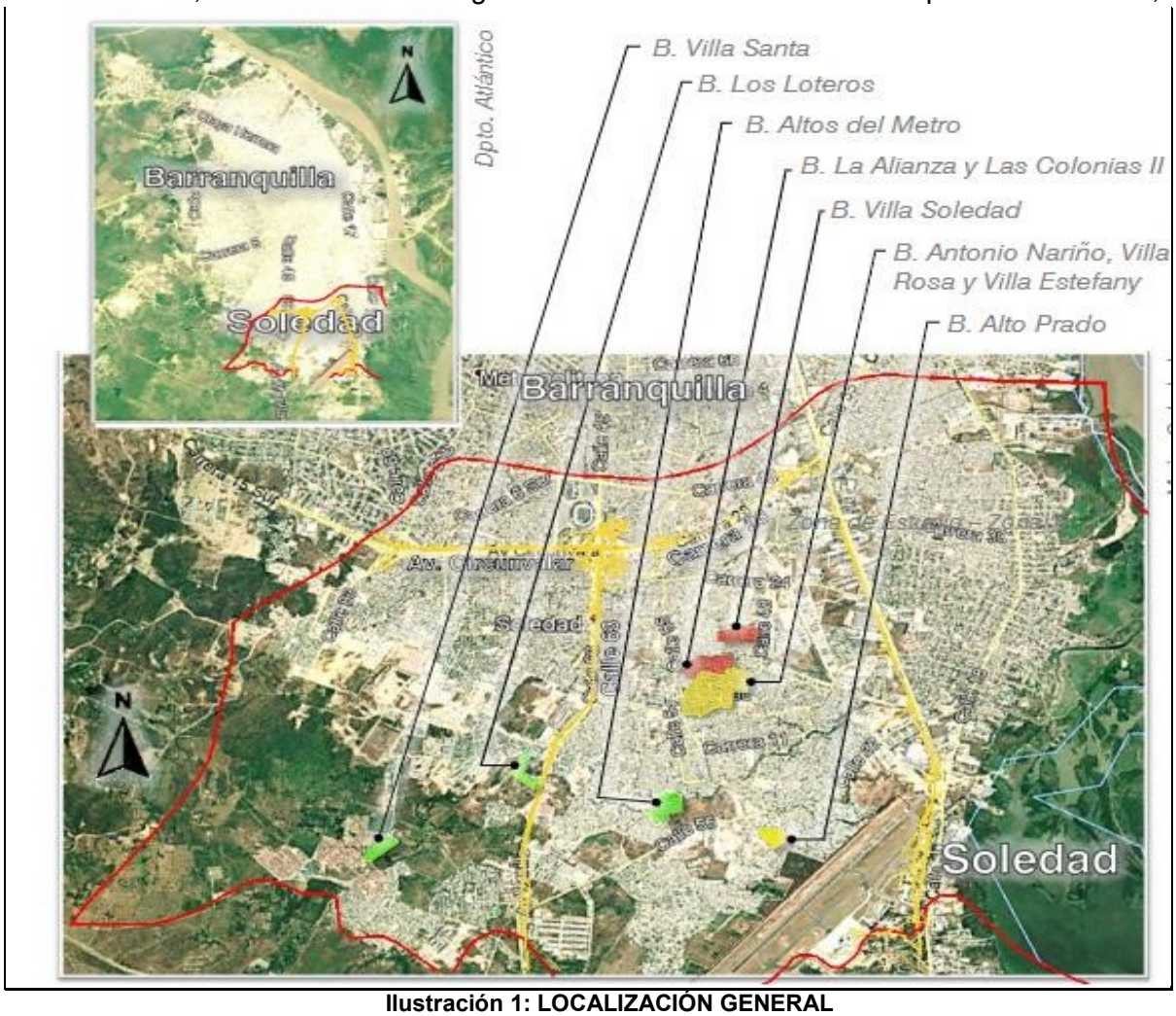


Ilustración 1: LOCALIZACIÓN GENERAL

2.2.2 Localizacion del campamento y fuentes de materiales.

A la fecha de corte del presente informe, se cuentan con las siguientes oficinas / campamentos para el proyecto:

- ✓ Contratista de obra:

 Oficina en obra: Carrera 14 N° 50-46

 Campamento: Carrera 14B N° 50-38

- ✓ Interventoría:

 Calle 30 #13-65 Autopista Aeropuerto, Soledad, Atlántico

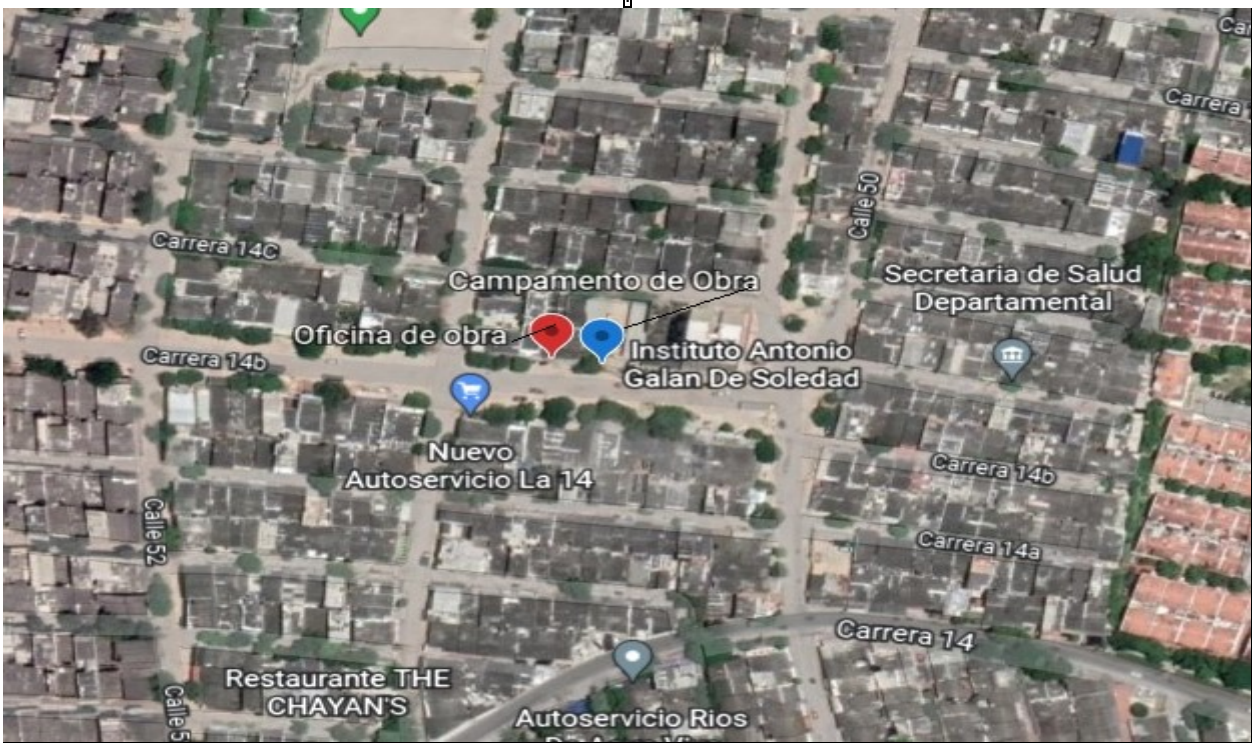


Ilustración 2: LOCALIZACIÓN DE CAMPAMENTO Y FUENTES DE MATERIALES

2.3 ESTADO INICIAL SITIO DE LAS OBRAS.

Durante el replanteo que se ha venido realizando como actividad preliminar desde la firma del acta de inicio, en la mayoría de los sectores, se han encontrado un gran porcentaje de tubería existente, aunque se evidencia que es un sistema no normalizado. La mayoría de las vías se

encuentran sin pavimentar y en algunos sectores se encuentra aguas negras en las calles o descargando a los arroyos.

Ilustración 3: CONDICIONES INICIALES SITIO DE LAS OBRAS



FOTO N° 1: BARRIO ALTOS DE LA METRO



FOTO N° 2: BARRIO VILLA SANTA



FOTO N° 3: BARRIO ANTONIO NARIÑO



FOTO N° 4: BARRIO VILLA SOLEDAD



FOTO N° 5: BARRIO LAS COLONIAS II



FOTO N° 6: BARRIO PRADO SOLEDAD



FOTO N° 7: BARRIO VILLA ESTEFANY



FOTO N° 8: BARRIO VILLA ROSA



FOTO N° 9: BARRIO LAS COLONIAS



FOTO N° 10: BARRIO LOS LOTEROS

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Tabla 1: FICHA TECNICA DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1. VILLA ROSA VILLA ESTEFANI Y ANTONIO NARIÑO	
DEMOLICIONES	
Demoliciones de pavimento, anden	M2
Demolición de bordillo	M
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Suministro e Instalación de Geotextil Tipo NT-2000	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8") hasta 625 mm (24")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Empalme de tuberías desde 160 mm (6") hasta 500 mm (20") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONFORMACION DE BASE	
Base de suelo cemento procedente de central de mezclas f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	
Pavimento de concreto f'c= 21,0 Mpa (3000psi) e= 0.15 m	M2
Construcción de andén de concreto f´c = 21,0 Mpa (3000 psi) e = 0,10 m.	M2
Construcción de bordillo de f´c = 21,0 Mpa (3000 psi) sobre losa de pavimento 0.15 x 0.20 m	M
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 8" x 8" y Tee 10" x 10"	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2. ALIANZA Y COLONIAS II	
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8") hasta 400 mm (16")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Empalme de tuberías desde 350 mm (14") hasta 500 mm (20") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 200mm (8") x 200mm (8") x 200mm (8"); 315mm (12") x 315mm (12") x 315 mm (12"); 355mm (14") x 355mm (14") x 355 mm (14")	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un
3. ALTOS DE LA METRO	
DEMOLICIONES	
Demoliciones de pavimento, anden	M2
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Suministro e Instalación de Geotextil Tipo NT-2000	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Tubería de GRP de 800 mm	M
Empalme de tuberías desde 350 mm (14") hasta 500 mm (20") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONFORMACION DE BASE	
Base de suelo cemento procedente de central de mezclas f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	
Pavimento de concreto f'c= 21,0 Mpa (3000psi) e= 0.15 m	M2
Construcción de andén de concreto f´c = 21,0 Mpa (3000 psi) e = 0,10 m	M2
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 200mm (8") x 200mm (8") x 200mm (8")	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un
4. VILLA SANTA	
DEMOLICIONES	
Demolición de pavimento de concreto rígido con compresor manual	M2
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Suministro e Instalación de Geotextil Tipo NT-2000	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Empalme de tuberías desde 350 mm (14") hasta 500 mm (20") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONFORMACION DE BASE	
Base de suelo cemento procedente de central de mezclas f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	
Pavimento de concreto f'c= 21,0 Mpa (3000psi) e= 0.15 m	M2
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 200mm (8") x 200mm (8") x 200mm (8")	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un
5. VILLA SOLEDAD	
DEMOLICIONES	
Demolición de pavimento de concreto rígido con compresor manual	M2
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8") hasta 315 mm (12")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Empalme de tuberías desde 160 mm (6") hasta 300 mm (12") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONFORMACION DE BASE	
Base de suelo cemento procedente de central de mezclas f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	
Pavimento de concreto f'c= 21,0 Mpa (3000psi) e= 0.15 m	M2
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 8" x 8" y Tee 10" x 10"	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un
6. PRADO SOLEDAD	
DEMOLICIONES	
Demolición de pavimento de concreto rígido con compresor manual	M2
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Suministro e Instalación de Geotextil Tipo NT-2000	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8") hasta 355 mm (14")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Empalme de tuberías desde 350 mm (14") hasta 500 mm (20") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONFORMACION DE BASE	
Base de suelo cemento procedente de central de mezclas f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	
Pavimento de concreto f'c= 21,0 Mpa (3000psi) e= 0.15 m	M2
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 8" x 8" y Tee 10" x 10"	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
7. LOS LOTEROS	
DEMOLICIONES	
Demoliciones de pavimento	M2
EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	
Excavaciones a mano y a máquina en material común	M3
Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2
Reparaciones temporales de acueducto y alcantarillado	Un
INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	
Tubería PVC de 200 mm (8")	M
Instalación domiciliaria de tipo 2 a tipo 7	Un
Tipo 1. Acometida en zona verde con cruce de vía sin pavimentar, con 0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm.	Un
Cruce con equipo mecánico, percusión (ramming) o rotación D = 200 mm	M
Empalme de tuberías desde 160 mm (6") hasta 300 mm (12") a pozo existente en concreto	Un
CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3
Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3
RELLENOS	
Relleno de zanja y estructuras con material del sitio y material de cantera	M3
Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM
Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3
CONFORMACION DE BASE	
Base de suelo cemento procedente de central de mezclas f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	
Pavimento de concreto f'c= 21,0 Mpa (3000psi) e= 0.15 m	M2
CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	
Construcción de pozo de inspección de concreto 4.000 psi	Un
Cámaras de caída externa del Pozo de Inspección con Tee de PVC de 200mm (8") x 200mm (8") x 200mm (8")	Un
Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m y En zona verde de 0,60 m x 0,60 m	Un

3 CONTRATO DE OBRA:

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

3.1.1 Datos del Contrato de Obra.

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de obra.

Tabla 2: Información del contrato de obra

ENTIDAD CONTRATANTE:	**GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO**
CONTRATO DE OBRA N°:	202202977
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	CM-005-2022
DATOS DEL CONTRATISTA DE OBRA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBCO 2022
NIT:	901604716-6
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	-OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 901.355.251 - 4, con un 95% de participación. -CONSTRUCORP S.A. con NIT. 802.015.266 - 7, con un 5% de participación.
REPRESENTANTE LEGAL:	GASTON LINERO CUELLO
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Carrera 14 N° 50-46 Soledad, Atlántico
TELÉFONO:	PBX: (5) 3574300
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	22 de junio de 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	31 de agosto de 2022
VALOR INICIAL:	$19.768.083.136,00
VALOR ACTUALIZADO:	$19.768.083.136,00
PLAZO INICIAL:	Hasta 30 de abril de 2023 (8 meses)
PRORROGA N° 1	Un (1) mes, hasta el 30 de mayo de 2023.
PRORROGA N° 2	Un (1) mes, hasta el 30 de junio de 2023.
PRORROGA N° 3	Dos (2) meses, hasta el 30 de agosto de 2023.
PLAZO ACTUALIZADO:	Hasta 30 de agosto de 2023 (12 meses)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	30 de agosto de 2023
VALOR ANTICIPO:	Hasta un 30% del valor Total del contrato
INTERVENTOR:	ECOVIAS S.A.S
SUPERVISOR:	MARCO ESCOLAR FONTALVO

3.1.2 Pólizas o Garantías Contrato de Obra.

El contratista otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato de obra:

Tabla 3: Datos de las pólizas

COMPAÑIA ASEGURADORA:	BERKLEY INTERNATIONALSEGUROS COLOMBIAS.A.				
AMPARO	PÓLIZA N°	CERTIFICADO ANEXO N°	FECHA DE EXPEDICIÓN	EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN	REGISTRO DE APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	58969		23/09/2022	Orden de inicio (31/08/2022)	En espera de aprobación en el Secop II
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC-TUAL	17561		23/09/2022	Orden de inicio (31/08/2022)	En espera de aprobación en el Secop II

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados:

Tabla 4: Pólizas actualizadas según Prorroga N° 3

AMPARO	REQUISITOS CONTRACTUALES		DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA		
	Vigencia contractual	% contractual	Desde	Hasta	Valor asegurado
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento del contrato	Hasta la liquidación del contrato	20%	30/08/2022	30/12/2023	$ 3.953.616.628,00
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo	100%	30/08/2022	30/12/2023	$ 5.930.424.941,00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	30/08/2022	30/08/2026	$ 1.976.808.314,00
d). Estabilidad y calidad de las obras.	Por una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo final de las obras	20%	30/08/2023	30/08/2028	$ 3.953.616.628,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%	01/07/2023	01/09/2023	$ 988.404.157,00

3.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA.

3.2.1 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de obra. Durante este periodo la entidad contratante concedió un mes de prórroga para el contrato de obra, es decir hasta el 30 de mayo de 2023.

Tabla 5: Otrosíes y Adicionales Contrato de obra

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
CONTRATO	22/Junio/2022	**Plazo inicial:** Hasta 30/abril/2023 (8 meses)	**Valor Inicial** $19.768.083.136,00	
		Plazo final: Hasta 30/abril/2023 (8 meses)	**Valor final** $19.768.083.136,00	
PRORROGA N° 1	28/abril/2023	Un (1) mes – hasta el 30/mayo/2023 – (9 meses)	**N.A**	Teniendo en cuenta que el contrato de obra requiere de mayores y menores cantidades de obra y la incorporación al contrato de ítems inicialmente no previstos, por lo cual es necesario realizar los trámites de reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por lo que el plazo adicional de un (1) mes es mientras se obtiene la respuesta a la solicitud de reformulación
PRORROGA N° 2	30/mayo/2023	Un (1) mes – hasta el 30/junio/2023 – (10 meses)	**N.A**	Teniendo en cuenta que el contrato de obra requiere de mayores y menores cantidades de obra y la incorporación al contrato de ítems inicialmente no previstos, por lo cual es necesario realizar los trámites de reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por lo que el plazo adicional de un (1) mes es mientras se obtiene la respuesta a la solicitud de reformulación

PRORROGA N° 3	28/junio/2023	Dos (2) meses – hasta el 30/agosto/2023 – (12 meses)	**N.A**	Para gestionar los trámites de reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

3.2.2 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra.

Durante este periodo en estudio, no se presentaron suspensiones y/o reinicios al contrato de obra:

Tabla 6: Suspensiones y reinicios Contrato de obra

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga N°	Fecha Documento					
NO APLICA A LA FECHA							

3.2.3 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a las cantidades de obra del presupuesto contractual del contrato de obra, durante el periodo en estudio no se presentaron modificaciones a las cantidades de obra:

Tabla 7: Actas de modificaciones de cantidades de obra

ACTA MODIFICATIVA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	ÍTEMS NO PREVISTOS	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
NO APLICA A LA FECHA					

3.2.4 Items o precios no previstos.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a la incorporación de ítems o precios no previstos inicialmente en la propuesta económica precontractual del contrato de obra:

Tabla 8: Ítems no previstos

ACTA DE PRECIOS NO PREVISTOS N°						FECHA:	
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN N°.
NO APLICA A LA FECHA							

3.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO Y ACUMULADAS.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra tiene pendiente por terminar de enviar la información relacionada con el Personal mínimo exigido para la ejecución de la obra, faltan gestores sociales, topógrafos e inspectores de obra.

3.3.1 Etapa de Construcción.

En la siguiente tabla se relacionan las actividades y cantidades realizadas en cada uno de los sectores intervenidos en el periodo en estudio:

Tabla 9. Actividades de Construcción

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES ACUMULADAS DEL MES
SECTOR 1 - BARRIOS VILLA ROSA, VILLA ESTEFANI Y ANTONIO NARIÑO			
1	**OBRAS GENERALES**		**1294,88**
1,1	DEMOLICIONES		11,93
1.1.01	Demolición de pavimento de concreto rígido con compresor manual (0,15 m< e <0,25 m)	M2	11,93
1,2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES		1251,95
1.2.01	Excavación a mano en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	M3	523,76
1.2.02	Excavación a máquina en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	M3	645,59
1.2.03	Entibado tipo 6. Continuo metálico tipo deslizante.	M2	82,60
1,3	REPARACIONES TEMPORALES		31,00
1.3.01	Reparación Temporal de Acometida de Alcantarillado	Un	19,00
1.3.02	Reparación Temporal de Acometida de Acueducto	Un	12,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES ACUMULADAS DEL MES
2	**INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO**		**859,21**
2,2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad		849,21
2.2.01	Tubería de PVC de 200 mm (8") (incluye manijas)	M	761,76
2.2.02	Tubería de PVC de 250 mm (10")	M	87,45
2,3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo		10,00
2.3.02	Tipo 3. 3< L <=5 m	un	10,00
3	**CIMENTACIÓN DE TUBERÍA**		**318,71**
3,01	Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3	38,75
3.02	Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3	279,96
4	**RELLENOS**		**887,84**
4,01	Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de sitio, compactado al 90% o 95% del proctor modificado	M3	578,04
4,02	Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de cantera, compactado al 95% del proctor modificado	M3	37,30
	Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3	272,50
6	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES , BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS**		**0,00**
1	**SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS**		**947,71**
2.6.01	Tubería de PVC de 160 mm (6")	ML	98,50
2.6.02	Tubería de PVC de 200 mm (8")	ML	761,76
2.6.03	Tubería de PVC de 250 mm (10")	ML	87,45
2	**SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS**		**130,00**
2.7.1	Codo 45° Campana x Campana Diámetro nominal 160 mm	UND	13,00
2.7.3	Tee Reducida Campana x Campana x Campana Diámetro nominal 200 x 200 x 160 mm	UND	108,00
2.7.4	Tee Reducida Campana x Campana x Campana Diámetro nominal 250 x 250 x 160 mm	UND	9,00
	SECTOR 2 - BARRIO ALIANZA Y COLONIAS II		
1,2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES		
1.2.01	Excavación a mano en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	M3	122,46
1.2.02	Excavación a máquina en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad	M3	175,33
1,3	REPARACIONES TEMPORALES		
2	**INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO**		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES ACUMULADAS DEL MES
2,2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad		
2.2.01	Tubería de PVC de 200 mm (8") (Incluye manijas)	M	186,47
2.2.04	Tubería de PVC de 355 mm (14")	M	100,80
2,3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo		
2.3.02	Tipo 3. 3< L <=5 m	un	9,00
2.3.06	Tipo 7. 9,0 < L < 12,0 m.	un	1,00
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN		
2,5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente		
3	**CIMENTACIÓN DE TUBERÍA**		
3,01	Cimentación de tubería con material granular. (Agregado grueso)	M3	8,20
3.02	Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3	38,00
4	**RELLENOS**		
4,01	Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de sitio, compactado al 90% o 95% del proctor modificado	M3	139,22
4,02	Relleno de zanjas y estructuras con material seleccionado de cantera, compactado al 95% del proctor modificado	M3	3,71
4,03	Cargue, Retiro y del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3-KM	792,30
	Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado	M3	100,81
1	**SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS**		
2.6.01	Tubería de PVC de 160 mm (6")	ML	166,74
2.6.02	Tubería de PVC de 200 mm (8")	ML	186,47
2.6.05	Tubería de PVC de 355 mm (14")	ML	100,80
2	**SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS**		
2.7.1	Codo 45° Campana x Campana Diámetro nominal 160 mm	UND	6,00
2.7.3	Tee Reducida Campana x Campana x Campana Diámetro nominal 200 x 200 x 160 mm	UND	78,00
2.7.5	Yee Reducida Campana x Campana x Campana Diámetro nominal 200 x 200 x 160 mm	UND	5,00

3.3.2 Valores ejecutados.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los valores contractuales actualizados, valores ejecutados en el período, valores acumulados y los saldos correspondientes a cada sector:

Tabla 10: Valores Ejecutados – Valores Acumulados – Valores por Ejecutar

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIÓN INICIAL	VALOR EJECUTADO EN EL MES	VALOR ACUMULADO	POR EJECUTAR
	BARRIOS VILLA ROSA, VILLA ESTEFANI Y ANTONIO NARIÑO	**SECTOR 1**			
1	OBRAS GENERALES	$ 1.187.167.558	$ 27.480.500	$ 89.401.830	$ 1.097.765.728
1,1	DEMOLICIONES	$ 1.908.033	$ 304.215	$ 1.161.146	$ 746.887
1,2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 1.128.427.525	$ 23.822.285	$ 82.594.685	$ 1.045.832.840
1,3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 56.832.000	$ 3.354.000	$ 5.646.000	$ 51.186.000
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	$ 150.172.100	$ 5.379.400	$ 36.633.160	$ 113.538.940
2,2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 52.685.100	$ 4.679.400	$ 23.698.160	$ 28.986.940
2,3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo	$ 73.715.000	$ 700.000	$ 12.015.000	$ 61.700.000
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 20.720.000			$ 20.720.000
2,5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 3.052.000		$ 920.000	$ 2.132.000
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 234.318.600	$ 19.681.630	$ 74.598.165	$ 159.720.435
4	RELLENOS	$ 438.885.041	$ 19.362.150	$ 264.684.286	$ 174.200.755
5	CONFORMACION DE BASE	$ 15.048.333			$ 15.048.333
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES , BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 8.034.290		$ 54.720	$ 7.979.570
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIOS	$ 1.119.130.000		$ 411.810.000	$ 707.320.000
	TOTAL COSTO DIRECTO	$ 3.152.755.922	$ 71.903.680	$ 877.182.162	$ 2.275.573.760
	ADMINISTRACIÓN 31%	$ 977.354.336	$ 22.290.141	$ 271.926.470	$ 705.427.866
	UTILIDAD 5%	$ 157.637.796	$ 3.595.184	$ 43.859.108	$ 113.778.688
	IMPREVISTOS 1%	$ 31.527.559	$ 719.037	$ 8.771.822	$ 22.755.738
	TOTAL OBRAS CIVILES	**$ 4.319.275.613**	**$ 98.508.042**	**$ 1.201.739.561**	**$ 3.117.536.052**
1	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 806.335.000	$ 55.653.830	$ 308.263.563	$ 498.071.437
2	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 279.658.000	$ 21.806.000	$ 91.738.926	$ 187.919.074
	TOTAL COSTO DIRECTO	$ 1.085.993.000	$ 77.459.830	$ 400.002.489	$ 685.990.511
	ADMINISTRACIÓN 25%	$ 271.498.250	$ 19.364.958	$ 100.000.622	$ 171.497.628
	TOTAL SUMINISTRO	**$ 1.357.491.250**	**$ 96.824.788**	**$ 500.003.112**	**$ 857.488.138**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL Y SUMINISTRO	$ 5.676.766.863	$ 195.332.830	$ 1.701.742.673	$ 3.975.024.190
	BARRIO ALIANZA Y COLONIAS II	SECTOR 2			

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIÓN INICIAL	VALOR EJECUTADO EN EL MES	VALOR ACUMULADO	POR EJECUTAR
1	OBRAS GENERALES	$ 756.827.500	$ 5.077.795	$ 33.720.324	$ 723.107.176
1,2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 725.765.500	$ 5.077.795	$ 32.460.324	$ 693.305.176
1,3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 31.062.000	$ 0	$ 1.260.000	$ 29.802.000
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	$ 74.853.900	$ 2.488.425	$ 7.186.810	$ 67.667.090
2,2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 29.338.900	$ 1.761.425	$ 5.224.810	$ 24.114.090
2,3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo	$ 35.283.000	$ 727.000	$ 1.670.000	$ 33.613.000
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 9.940.000			$ 9.940.000
2,5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 292.000		$ 292.000	
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 113.541.200	$ 3.039.000	$ 16.573.556	$ 96.967.644
4	RELLENOS	$ 236.571.861	$ 6.802.408	$ 56.127.309	$ 180.444.552
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIOS	$ 649.650.000	$ 0	$ 7.150.000	$ 642.500.000
	TOTAL COSTO DIRECTO	$ 1.831.444.461	$ 17.407.628	$ 120.757.998	$ 1.710.686.463
	ADMINISTRACIÓN	$ 567.747.783	$ 5.396.365	$ 37.434.979	$ 530.312.803
	UTILIDAD	$ 91.572.223	$ 870.381	$ 6.037.900	$ 85.534.323
	IMPREVISTOS	$ 18.314.445	$ 174.076	$ 1.207.580	$ 17.106.865
	TOTAL OBRAS CIVILES	**$ 2.509.078.912**	**$ 23.848.450**	**$ 165.438.458**	**$ 2.343.640.454**
1	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 531.566.000	$ 36.198.800	$ 102.166.580	$ 429.399.420
2	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 133.647.000	$ 15.171.000	$ 27.243.000	$ 106.404.000
	TOTAL COSTO DIRECTO	$ 665.213.000	$ 51.369.800	$ 129.409.580	$ 535.803.420
	ADMINISTRACIÓN	$ 166.303.250	$ 12.842.450	$ 32.352.395	$ 133.950.855
	TOTAL SUMINISTRO	**$ 831.516.250**	**$ 64.212.250**	**$ 161.761.975**	**$ 669.754.275**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL Y SUMINISTRO	$ 3.340.595.162	$ 88.060.700	$ 327.200.433	$ 3.013.394.729
	BARRIO ALTOS DE LA METRO	**SECTOR 3**			
1.1	DEMOLICIONES	$ 13.370.850			$ 13.370.850
1.2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 880.020.435			$ 880.020.435
1.3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 21.162.000			$ 21.162.000
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO				
2.2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 21.659.000			$ 21.659.000
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 6.720.000			$ 6.720.000
	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP)	$ 164.305.600			$ 164.305.600
2.5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 292.000			$ 292.000
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 150.020.600			$ 150.020.600

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIÓN INICIAL	VALOR EJECUTADO EN EL MES	VALOR ACUMULADO	POR EJECUTAR
4	RELLENOS	$ 324.081.962			$ 324.081.962
5	CONFORMACION DE BASE				
5.1	Conformación de base en suelo cemento	$ 10.784.025			$ 10.784.025
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 58.557.900			$ 58.557.900
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	$ 578.740.000			$ 578.740.000
	TOTAL COSTO DIRECTO	$ 2.253.684.372			$ 2.253.684.372
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	$ 3.087.547.590			$ 3.087.547.590
	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 916.647.000			$ 916.647.000
	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 91.294.000			$ 91.294.000
	COSTO DIRECTO	**$ 1.007.941.000**			**$ 1.007.941.000**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO:	$ 4.347.473.840			$ 4.347.473.840
	BARRIO VILLA SANTA	**SECTOR 4**			
1.1	DEMOLICIONES	$ 2.236.095,00			$ 2.236.095,00
1.2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 560.391.620	$ 771.070,04	$ 9.739.182,84	$ 550.652.317,16
1.3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 12.114.000			$ 12.114.000,00
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO				$ 26.776.205,00
2.2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 11.170.500	$ 291.500,00	$ 1.956.295,00	$ 9.214.205,00
2.3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluye instalación de Yee o Tee y codo	$ 13.732.000,00		$ 312.000,00	$ 13.420.000,00
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 3.850.000			$ 3.850.000,00
2.5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 292.000			$ 292.000,00
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 52.593.000	$ 728.750,00	$ 2.588.750,00	$ 50.004.250,00
4	RELLENOS	$ 249.073.231	$ 643.003,47	$ 8.447.506,08	$ 240.625.640,92
5	CONFORMACION DE BASE				
5.1	Conformación de base en suelo cemento	$ 2.696.468			$ 2.696.468
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 9.382.830			$ 9.382.830,00
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	$ 346.770.000			$ 346.770.000,00
	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.264.301.744**	**$ 2.434.323,51**	**$ 23.043.733,92**	**$ 1.241.257.088,08**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	**$ 1.732.093.389**	**$ 3.335.023,21**	**$ 31.569.915,00**	**$ 1.700.522.211,00**
	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 163.636.000	$ 3.074.000,00	$ 21.335.220,00	$ 142.300.780,00
	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 52.110.000		$ 3.186.000,00	$ 48.924.000,00
	COSTO DIRECTO	$ 215.746.000	$ 3.074.000,00	$ 24.521.220,00	$ 191.224.780,00
	COSTO TOTAL SUMINISTRO:	**$ 269.682.500**	**$ 3.842.500,00**	**$ 30.651.525,00**	**$ 239.030.975,00**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO:	$ 2.001.775.889	$ 7.177.523,00	$ 62.221.440,00	$ 1.939.553.186,00
	BARRIO VILLA SOLEDAD	**SECTOR 5**			

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIÓN INICIAL	VALOR EJECUTADO EN EL MES	VALOR ACUMULADO	POR EJECUTAR
1.1	DEMOLICIONES	$ 4.331.940		$ 24.123,00	$ 4.307.817,00
1.2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 438.124.900	$ 2.257.366,65	$ 2.257.366,65	$ 435.867.533,35
1.3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 22.440.000	$ 834.000,00	$ 834.000,00	$ 21.606.000,00
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO		$ 1.784.960,00	$ 1.784.960,00	$ 50.316.140,00
2.2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 15.416.100	$ 564.960,00	$ 564.960,00	$ 14.851.140,00
2.3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluída Yee, codo o accesorios de derivación	$ 25.405.000	$ 1.220.000,00	$ 1.220.000,00	$ 24.185.000,00
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 7.140.000			$ 7.140.000,00
2.5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 4.140.000			$ 4.140.000,00
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 90.639.000	$ 1.654.209,87	$ 1.654.209,87	$ 88.984.790,13
4	RELLENOS	$ 177.118.569	$ 4.148.048,24	$ 4.148.048,24	$ 172.970.520,76
5	CONFORMACION DE BASE				$ 5.223.400,00
5.1	Conformación de base en suelo cemento	$ 5.223.810			$ 18.177.160,00
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES , BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 18.177.160			$ 426.830.000,00
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	$ 426.830.000		$ 24.123,00	$ 4.307.817,00
	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.234.986.479**	**$ 10.678.584,76**	**$ 10.702.707,76**	**$ 1.224.283.361,24**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	**$ 1.691.931.476**	**$ 14.629.661,00**	**$ 14.662.710,00**	**$ 1.677.268.205,00**
	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 263.115.000	$ 9.287.780,00	$ 9.287.780,00	$ 253.827.220,00
	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 96.352.000	$ 5.757.000,00	$ 5.757.000,00	$ 90.595.000,00
	COSTO DIRECTO	**$ 359.467.000**	**$ 5.448.880,00**	**$ 15.044.780,00**	**$ 344.422.220,00**
	COSTO TOTAL SUMINISTRO:	**$ 449.333.750**	**$ 6.811.100,00**	**$ 18.805.975,00**	**$ 430.527.775,00**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO:	$ 2.141.265.226	$ 16.162.626,00	$ 33.468.685,00	$ 2.107.795.980,00
	BARRIO PRADO SOLEDAD	**SECTOR 6**			
1.1	DEMOLICIONES	$ 133.141			$ 133.141
1.2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 253.956.150			$ 253.956.150
1.3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 9.240.000			$ 9.240.000
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO				
2.2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 12.935.800			$ 12.935.800
2.3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluída Yee, codo o accesorios de derivación	$ 10.393.000			$ 10.393.000
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 2.940.000			$ 2.940.000
2.5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 292.000			$ 292.000
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 53.189.800			$ 53.189.800

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIÓN INICIAL	VALOR EJECUTADO EN EL MES	VALOR ACUMULADO	POR EJECUTAR
4	RELLENOS	$ 101.174.077			$ 101.174.077
5	CONFORMACION DE BASE				
5.1	Conformación de base en suelo cemento	$ 160.552			$ 160.552
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 558.668			$ 558.668
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	$ 259.120.000			$ 259.120.000
	TOTAL COSTO DIRECTO	$ 704.093.188			$ 704.093.188
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	**$ 964.607.668**			**$ 964.607.668**
	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 197.355.000			$ 197.355.000
	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 39.746.000			$ 39.746.000
	COSTO DIRECTO	$ 237.101.000			$ 237.101.000
	ADMINISTRACION	$ 59.275.250			$ 59.275.250
	COSTO TOTAL SUMINISTRO:	**$ 296.376.250**			**$ 296.376.250**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO:	$ 1.260.983.918			$ 1.260.983.918
	BARRIO LOS LOTEROS	**SECTOR 7**			
1.1	DEMOLICIONES	$ 2.971.260			$ 2.971.260
1.2	EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y REPARACIONES TEMPORALES	$ 218.196.200			$ 218.196.200
1.3	REPARACIONES TEMPORALES	$ 3.726.000			$ 3.726.000
2	INSTALACION TUBERIA PARA ALCANTARILLADO				
2.2	Instalación de tubería de alcantarillado de PVC y PEAD de superficie interior lisa y exterior perfilada, bajo cualquier condición de humedad	$ 10.087.000			$ 10.087.000
2.3	Instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC 160 mm (6"). Incluída Yee, codo o accesorios de derivación	$ 4.254.000			$ 4.254.000
2.4	Instalación de acometidas domiciliarias con silletas para acueducto. (Incluye Excavación, Instalación de tubería, Cinta Referenciadora y Relleno) REPOSICIÓN	$ 1.190.000			$ 1.190.000
	CRUCE CON EQUIPO MECÁNICO DE PERFORACIÓN HORIZONTAL (TOPO)	$ 60.764.120			$ 60.764.120
2.5	Empalme de tubería de alcantarillado a pozo de inspección existente	$ 230.000			$ 230.000
3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	$ 46.625.000			$ 46.625.000
4	RELLENOS	$ 88.386.621			$ 88.386.621
5	CONFORMACION DE BASE				
5.1	Conformación de base en suelo cemento	$ 3.582.990			$ 3.582.990
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS Y OBRAS ACCESORIAS	$ 12.467.640			$ 12.467.640
7	CONSTRUCCION DE OBRAS ACCESORIAS	$ 152.300.000			$ 152.300.000
	TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 604.780.831**			**$ 604.780.831**
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	**$ 828.549.738**			**$ 828.549.738**
	SUMINISTRO DE TUBERIAS REDES Y DOMICILIARIAS	$ 120.599.000			$ 120.599.000
	SUMINISTRO ACCESORIOS DE REDES Y DOMICILIARIAS	$ 15.939.000			$ 15.939.000
	COSTO DIRECTO	$ 136.538.000			$ 136.538.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIÓN INICIAL	VALOR EJECUTADO EN EL MES	VALOR ACUMULADO	POR EJECUTAR
	COSTO TOTAL SUMINISTRO:	**$ 170.672.500**			**$ 170.672.500**
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO:	$ 999.222.238			$ 999.222.238

3.4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

El Anexo Técnico en su numeral 7, literal b, establece como maquinaria y equipo mínimo requerido lo siguiente:

- ✓ Martillo neumático para demoliciones
- ✓ Compactador tipo Saltarín o Rana. (Siete 7)
- ✓ Cortadora pavimento (Siete 7)
- ✓ Vibrador de concreto eléctrico. (Siete 7)
- ✓ Herramientas menores (carretillas, palas, picos, mona, martillo, etc.)
- ✓ Volquetas. (Siete 7)
- ✓ Carro tanque
- ✓ Retroexcavadoras (Siete 7)
- ✓ Bomba para manejo de agua y/o NAF en excavaciones. (Siete 7)
- ✓ Equipo de transporte de concreto de central de mezcla y equipo de bombeo.
- ✓ Equipo de topografía compuesto por nivel y estación total o tránsito (siete 7). Este deberá tener certificado de calibración de no más de seis (6) meses de expedido.

En las siguientes tablas se registra la maquinaria y equipos destinados a la ejecución de las obras durante el periodo en estudio:

Tabla 11: Maquinaria y equipo en obra – SECTOR 1 – PERIODO: JULIO 2023

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	31
RETROCARGADOR CAT 416 E 44	D			D	V	D	V	V		V	D	D	D	D	D		V	V	V			V		V	V	V	V	V	V	V
RETROCARGADOR CAT 416 E 39	D			V	V	V	D	D		V	V	V	V	V	V		D	A	A		A	D		A	A	A	A	D	A	
RETROCARGADOR CAT 416 C	A			D	A	D	A			A	A	A	A	D	D		A	D	A		V	V		D	A	A	A	A	A	V

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	31	
RETROCARGADOR CAT 416 F2 61	D			D	D	D	A	A		A	D	D	D	D	D		D	D	D		A	A		A	D	D	D			A	
MINI CARGADOR BOCAT S530	D			D	A	A	D	D		A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A			A	A		A	A		
MINICARGADOR BOBCAT S185																															
MINI CARGADOR CASE SR 200B	A			A	D	D	D			D	D	D	D	D	D		D														
MINICARGADOR VOLVO CM80B	A			D	V	A	A	A		V	V	A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A	A	
MINICARGADOR BOBCAT S570	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A		A		A	A		A	A	A	A		A	A	
MINI COMPACTADOR DYNADAC				D	D	D	D	D										A						D	D	D					
MINICARGADOR CAT 236 B																		D						V	D	V	A	A	A	A	
VOLQUETA KENWORTH 2015	D			D				D		D	A	A	A	D																	
VOLQUETA CHEVROLET 2013	D				A			D		A	A	A	A	D	D		A	A	A		V	A		A	A	A	A	A	A	D	
VOLQUETA INTER 2015 (1)					V		D	D			A		A	D			A	A	A		V			A	D	V	A	A	A	D	
VOLQUETA INTER 2015 (2)	D			D			D	D		D	A	A		D	D		D	A	D		D	A		D	D	A	A	A	A	A	
CAMION FOTON	v			D	A		A			A		A	A	D	D		A	A	A		A	A		A	A		D	A	A	A	
CAMION MITSUBISHI																															
MOTO VOLQUETA NATSUKI -1	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A			A									
VIBRADOR BLETRICO																															
SALTARIN KAMA						A								A				A	A									A	A		

Se observa que, durante el mes de julio de 2023 algunas máquinas del sector 1 permanecieron inoperantes, puesto que, se encontraba varada. Lo anterior, repercute directamente en el poco avance de obra que es evidente en el mes en estudio.

Tabla 12. Maquinaria y equipo en obra – SECTOR 2 –PERIODO: JULIO 2023

	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	31	
RETROCARGADOR CAT 416 F2 60																								A							
MINICARGADOR BOBCAT 773	A				A	A	A	A		A			V	A	A		A				A	A		A	A	A	A		A	A	
VOLQUETA CHEVROLET OCM 749														A			A				A			A	A	A			A		
MOTO VOLQUETA NATSUKI -3	A				A	A	A	A		A			A	A	A		A				A	A		A	A	A	A		A	A	
PAJARITA CAT 416F2	A				A	V	A	A		A			A	A	D		A				D								A		
SALTARIN KAMA	D				A	A	A	A		A			A	A	A		A				A	A		A		A	A		A	A	
TROMPO MASTER	D				D	A	D	D		D			D	D	A		D				D	D		D		A	D				
MINI CARGADOR BOBCAT S530																								A			A				
MINI RETRO HYUNDAY 352-09																					A	A		A	A	D	A		A	A	
CONVENCIONES:													D: DISPONIBLE								A: ACTIVA				V: VARADA						

Durante el período de mayo, la maquinaria del sector 2 permanece constante, y se incorpora volqueta y motovolqueta para hacer retiros de material sobrante de demolición y excavación.

Tabla 13. Maquinaria y equipo en obra – SECTOR 5 – PERIODO: JULIO 2023

	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	31
MINICARGADOR BOBCAT S530																		A	A											
CONVENCIONES:														D: DISPONIBLE						A: ACTIVA						V: VARADA				

El control de la maquinaria y el equipo, en el cual el Interventor lleva el registro detallado de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones, se adjuntan al presente informe en el ANEXO B – MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA.

3.5 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA.

3.5.1 Control del Personal de obra.

En las siguientes tablas se registran los datos del Personal Calificado mínimo requerido y el personal dispuesto en obra para el desarrollo del contrato de obra:

Tabla 14: Personal Calificado contratista de obra

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
1	Simon Malkun Zarur	8.530.586	CRA 55 # 82-130	Director de Obra
2	Jose Luis Duran Martinez	72.252.761	CALLE 117 # 42B-190 BARRANQUILLA	Residente de obra
3	Aldermar Polo Vides	1.140.820.025	CALLE 74 B # 23C-27 LOS ROBLES	Residente de obra
4	Hector Fabio Hidaldo Camacho	91.144.446	CARRERA 20 # 78C-43 LOS ROBLES	Inspector de Obra
5	Edilberto Peña Ahumada	8.637.444	CALLE 7 # 62-95 VILLA OLIMPICA	Inspector de Obra
6	Jucellys Camargo Charris	1.042.440.345	Cra 26B # 17-27 SOLEDAD	Inspector SST
7	Javier De Jesus Coronado Polo	8.637.899	CARRERA 23 # 109	Topógrafo
8	Jorge Alberto Carrillo Ramirez	1.002.233.155	CALLE 11B # 6 SUR 27	Topógrafo
9	Marvic Jose Carrillo Guevara	18.935.229	CALLE 4 # 13-30	Topógrafo
10	Carlos Leonardo Dussan Garcia	7.693.002	Calle 93 # 71 -117	Ingeniero Ambiental
11	Yenkyns Castro	72.181.376	CRA 26C # 142A - 03	Profesional Sisoma
12	Mario Ospina	8.724.696		Residente de Obra
13	Luis Alejandro Pimiento Rueda	72.490.196		Auxiliar de Laboratorio
14	Javier Enrique Garcia Avila	80.219.021	Carrera 1C # 91C - 102	Operador Retrocargador
15	Alvaro Luis Jimeno Fontalvo	72.179.356	Calle 96 # 5 Sur -34	Inspector de Obra
16	Jesus Alberto Rua Ruiz	1.044.428.963	Calle 10D # 10 - 120 Puerto Colombia	Operador Retrocargador

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
17	Ronaldo Enrique Castellar Carmona	1.081.828.793		Topógrafo
18	Jose Antonio Herrera Galvis	72.050.115		Operador Retrocargador
19	Brayan José Perez Vellojin	1.001.920.416		Operador Minicargador
20	Dumas José De La Hoz Escorcia	72.305.539		Operador Minicargador
21	Armando Salazar Goenaga	3.730.563		Conductor Volqueta
22	Gustavo Antonio Torres Torres	94.280.603		Inspector de Obra
23	Esteba Jose Cervantes Ariza	1.007.162.498		Operador Retrocargador
24	Anderson de Jesus Fontalvo Ospino	1.042.351.795		Conductor Volqueta
25	Jorge Mario Iguaran García	1.140.823.102		Asistente Administrativo
26	Luz Adriana Arango Jimenez	22.579.164		Ayudante de Obra
27	Cristian Leal Perez	72.172.114	CR 15E1 # 50B-45 Alianza	Ayudante de Obra
28	Antonio Alberto Rudas Miranda	1.193.547.856	Carrera 2Sur # 17 - 65 Malambo	Operador Retrocargador
29	Jorge Antonio Piña Torres	1.053.001.971		Operador Minicargador
30	Diego Andres Suarez Escorcia	1.128.110.552		Operador Minicargador
31	Marlyn Julieth Gómez Atehortua	1.045.681.569		Residente Social Operativa
32	Helen Palencia	1.047.474.205		Profesional Social
33	Wilson Quejada	8.506.014		Topógrafo
34	Sheila Vargas Hurtado	1.010.107.617		Auxiliar Social
35	Eliberto José Martinez Sanjuan	72.300.772		Topógrafo
36	Chelsea Pamela Campo Silvera	1.002.092.613		Auxiliar Social
37	Shaday Maciel Mandon López	1.002.153.440		Auxiliar Social
29	Antonio Alberto Rudas Miranda	1.193.547.856		Operador Retrocargador
39	Ubaldo José Maldonado Salgado	1.001.891.416		Operador Minicargador

Tabla 15: Personal No Calificado del contratista

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
1	Jorge Luis Torres Gonzalez	8.698.190	CALLE 75 B # 24-45 LOS ROBLES	Celador
2	Osvaldo De Jesus Gomez Orozco	8.637.541	CALLE 18 # 19B-104 S/BLARGA	Almacenista
3	Luis Eduardo Barroso Salas	9.024.964	CRA 27B # 81C-78	Ayudante de Obra
4	Diego Benitez Hernandez	1.006.889.561	Caribe Verde Palmeras del Caribe torre 47 apto 202	Ayudante de Obra
5	Amaury Barragan Peña	9.039.725	Cra 76 # 6-21	Ayudante de Obra
6	Jairo Enrique Villanueva	8.723.660	Cra 15 # 3-239 Galapa	Celador
7	Donicel Cassiani Mercado	1.002.409.701	Calle 50A Cra 16C-69 Villa Soledad	Ayudante de Obra
8	Donicel Cassiani Cortes	7.912.578	Calle 50A Cra 16C-69 Villa Soledad	Oficial
9	Franklin Barros Gravier	72.046.474	Calle 99A1 Sur # 24-15 Villa San Carlos	Celador
10	Juan Carlos Otero	72.161.488	Cra 6 # 134-80 Villa Cordialidad	Celador

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
11	Danilo De Jesus Rodriguez Cervantes	7.597.727	Calle 3 # 4-34	Ayudante de Obra
12	Teresa De Jesus Galvan Castro	1.104.377.029	Calle 48 # 17C-14	Ayudante de Obra
13	Fabio Rafael Almanza Ventura	8.739.971	Carrera 9 # 63 -07	Ayudante de Obra
14	Carlos Manuel Castillo Alvarez	1.007.713.130	Cra 7C # 78B-30	Ayudante de Obra
15	Ismael Enrique Meza Martinez	72.177.438	Transversal 61 Diagonal 109	Ayudante de Obra
16	Jose Del Carmen Osorio Argumedo	6.888.729	Calle 98 Sur # 9 -33	Ayudante de Obra
17	Blanca Andrea Andrade Martinez	1.007.236.680	Transversal 5E DG 76 -10	Ayudante de obra
18	Laura María Jimenez Rojas	1.143.260.087	CR 5A # 57C-04 Villa Valentina	Auxiliar de Tráfico
19	Gustavo Enrique Llach Charris	1.047.049.512		Ayudante de Obra
20	Juan Manuel Villareal Cassiani	8.714.402		Oficial
21	Edgar Antonio Muñoz Vasquez	8.746.192		Ayudante de Obra
22	Manuel Antonio Muñoz Palomino	1.081.906.307		Ayudante de Obra
23	Jorge Eliecer Polo Alcazar	72.272.711		Ayudante de Obra
24	Carlos Enrique Arrieta Cadena	72.256.229		Ayudante de Obra
25	Eduard Enrique Martinez Palencia	9.195.001		Ayudante de Obra
26	Oveth Enrique Gonzalez Latandred	72.566.134		Oficial
27	Fabio Hidalgo Cardoza	1.128.327.174	Calle 67B # 18-50 Camelot - Soledad	Ayudante de Obra
28	Estefanny Julieth Simmonds Niebles	1.143.145.912	Calle 60B # 24D - 02 Soledad	Auxiliar de Tráfico
29	Deimer Cassiani Mercado	1.235.247.251		Ayudante de Obra
30	José Fernando Jimenez Bornachera	1.045.249.650		Celador
31	Carlos Mario Rojas Rodriguez	1.045.729.728		Ayudante de Obra
32	Ricardo José Reales Sarabia	1.043.848.584	CR 15E1 # 50B-45 Alianza	Ayudante de Obra
33	José Martinez Ospino	73.268.489		Ayudante de Obra
34	Jhon Jairo Armesto De La Cruz	72.225.667		Ayudante de Obra
35	José Agustin Guerrero Arrieta	73.268.410		Ayudante de Obra
36	José Antonio Reales Moreno	1.043.842.500	CR 15E1 # 50B-45 Alianza	Ayudante de Obra
37	Joaquin Arrieta Rodríguez	8.538.864	CR 15E1 # 50B-45 Alianza	Ayudante de Obra
38	Rafael David Martinez Gonzalez	8.538.938	CR 15E1 # 50B-45 Alianza	Ayudante de Obra
39	Julio Manuel Guerrero Cervantes	1.007.128.583	CR 15E1 # 50B-45 Alianza	Ayudante de Obra
40	Etalide Manuel Santana De La Cruz	73.265.617	CL 38A # 13C-29 Manuela Beltran	Ayudante de Obra
41	Francisco Aquileo Santana De La Cruz	73.267.429	CL 38A # 13C-29 Manuela Beltran	Ayudante de Obra
42	Jorge Luis Ojeda Serrano	8.676.879		Oficial
43	Trino José Ortiz Batista	73.270.368		Ayudante de Obra
44	David José Ferrer Cantillo	1.084.742.098		Cadenero
45	Yesid De Jesús Ferrer Moterrosa	1.048.291.415	Calle 85A #14-10 Barranquilla	Ayudante de Obra
46	Sandra Milena Calao Martinez	1.129.410.697		Auxiliar de Tráfico
47	Elkin Duarte Laiton	1.098.717.437		Ayudante de Obra

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
48	Carolaine Paola Avila Hernández	1.048.298.188		Auxiliar de Tráfico
49	Olmedo Santos Camargo	72.045.015		Conductor Volqueta
50	Marlon Mercado	72.343.169		Operador Motovolqueta
51	Alejandro Peña Castro	12.719.376		Oficial
52	Luis Muñoz	12.594.475		Ayudante de Obra
53	Manuel Berrio	1.051.358.316		Ayudante de Obra
54	Idaldo Alfaro	8.538.431	CR 15E1 # 50B-45 Alianza	Ayudante de Obra
55	Cesar Dario Polo Olivo	8.693.488	TV 17D # 50D-13 Villa Lozano - Soledad	Ayudante de Obra
56	Oscar Mauricio Cantillo Cabarcas	7.596.095		Ayudante de Obra
57	Eric De Jesús Ordoñez Florian	1.007.236.641		Ayudante de Obra
58	Hermides Acosta Ochoa	8.742.271		Ayudante de Obra
59	James Jastel Perez Utria	8.765.516		Ayudante de Obra
60	Jeferson Savier Camargo Acosta	1.002.228.166		Ayudante de Obra
61	Lester Paul Zambrano Paez	5.794.201		Ayudante de Obra
62	Adrian Antonio Tafur De Alba	72.044.924		Ayudante de Obra
63	Eduardo Javier Carmona Rico	9.174.723		Ayudante de Obra
64	Luis Carlos Mendoza Ortiz	8.782.364		Ayudante de Obra
65	Diego Andres Martinez Guauña	1.001.856.537	CL 45 #35-24 Barranquilla	Ayudante de Obra
66	Johnnar Benito Rivas Perez	1.273.053		Ayudante de Oba
67	Juan Carlos Sierra Coronado	1.067.716.150		Ayudante de Obra
68	Luis Alfonso Borrero Arango	27.603.150		Ayudante de Obra
69	Donovan Andres Paez Blanco	1.010.024.259		Ayudante de obra
70	Andres Eloy Vasquez Bolivar	1.143.268.103		Ayudante de Obra
71	Ramiro José Batista Martinez	1.143.126.013		Ayudante de Obra
72	Jesus Hosman Zabaleta Llamas	72.202.251		Ayudante de obra
73	Adalberto Castillo Herazo	1.083.433.699		Ayudante de obra
74	Jeison Gonzalez Borrero	1.042.448.701		Ayudante de obra
75	Ariel Reyes Jimenez	72.144.633		Ayudante de obra
76	Jairo Enrique Rudas Rada	72.172.370		Ayudante de obra
77	Jose Maria Herazo Meza	104.283.892		Ayudante de obra
78	Luis Mandon Valencia Perez	1.007.835.048		Ayudante de obra
79	Enelson Gonzalez Jimenez	745.326		Ayudante de obra
80	Enrique Gleiner Rosales Theran	123.241.734		Ayudante de obra
81	Jose Jose Madrid Parro	5.524.905		Ayudante de obra
82	82Manuel Luis Castilla	73.475.858		Ayudante de obra
83	Lu83is Alredo Herazo	1.004.374.886		Ayudante de obra
84	Manu84el Jose Valencia Muñoz	8.535.748		Ayudante de obra
85	Manuel 85Blanco Renzo Perez	1.043.852.803		Ayudante de obra

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
86	Rodolfo M86uñoz Mercado	73.138.800		Ayudante de obra
87	Teodifo Rica87rdo Julio	9.038.752		Ayudante de obra
88	Alfonso Cueto 88Glen	72.266.576		Oficial
89	Jorge Luis Balma89ceda Fontalvo	72.193.089		Ayudante de Obra
90	Jesús David Obregón Ayala	1.143.154.879		Ayudante de Obra
91	Cristian Alberto Carcamo Nazar	1.045.745.276		Ayudante de Obra
92	Alfonso José Jimenez Pallares	72.041.501		Ayudante de Obra
93	Andres Alberto Alegre Argumedo	72.266.254		Ayudante de Obra
94	Diver Machado Nova	1.082.372.262		Ayudante de Obra
95	Edwin Daniel Vallejo Zamora	71.977.057		Ayudante de Obra
96	Fernando Coyazo Padilla	73.268.924		Ayudante de Obra
97	Freddy Junior Leal Vitar	1.002.022.291		Ayudante de Obra
98	Hugo Alberto Diaz Ramos	1.047.041.459		Ayudante de Obra
99	Javier Yepes Rudas	72.042.511		Ayudante de Obra
100	Jorge Rafael Saltarin Padilla	73.270.048		Ayudante de Obra
101	José Luciano Charris Crespo	5.095.741		Ayudante de Obra
102	José Miguel Pren Sierra	1.051.887.564		Ayudante de Obra
103	Juan Esteban Vallejo Urueta	1.002.086.616		Ayudante de Obra
104	Luis Alberto Charris Padilla	1.082.045.010		Ayudante de Obra
105	Manuel De Jesús Blanquicet Reyes	7.641.453		Ayudante de Obra
106	Manuel Joaquin Samper Gutierrez	1.048.277.390		Ayudante de Obra
107	Martin De Loba Saltarin Padilla	73.269.433		Ayudante de Obra
108	Reinaldo Figueroa Alvarez	1.002.130.068		Ayudante de Obra
109	Sergio Luis Viña Jimenez	72.314.905		Ayudante de Obra
110	Yefri José Yepes Rudas	72.044.722		Ayudante de Obra
111	Albert Junior Florez Gonzalez	1.002.209.779		Oficial
112	Andres Rafael Muñoz Ochoa	1.002.024.916	CR 15C #50B-44	Ayudante de Obra
113	Daniel Javier Beltran Marrugo	79.936.198	CL 38A # 7-03	Ayudante de Obra
114	Freddys Aurelio Camargo Ayala	1.048.328.027	CL 34 # 44-52	Ayudante de obra
115	Jesus David Calao Martinez	1.129.496.864	CR 14F # 49-46	Ayudante de Obra
116	Marlon Rafael Tapias Sarmiento	1.143.383.795	CR 15D # 50B-20	Ayudante de Obra
117	Roberto Ospino Caraballo	79.935.234	CL 38A # 7-03	Oficial
118	Javier Junco Coronado	8.776.209		Ayudante de Obra
119	Nelson Enrique Jimenez Potes	8.758.000		Ayudante de Obra
120	Adalberto Fulleda Martinez	8.509.626		Ayudante de Obra
121	Candelario Navarro Rojas	3.903.192		Ayudante de Obra
122	Carlos Alberto Argumedo Torres	1.007.172.990		Ayudante de Obra
123	Edwin Stic Cantillo Torres	1.143.424.101		Ayudante de Obra

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
124	Eliecer Junior Jimenez Iglesia	1.143.457.333		Ayudante de Obra
125	Henry De Jesüs Moronta	6.023.905		Ayudante de Obra
126	James José Logreira Jimenez	1.001.940.163		Ayudante de Obra
127	Javier Enrique Palacio Mercado	8.765.258		Ayudante de Obra
128	Jeancarlos Enrique Rocha Orozco	1.143.459.943		Ayudante de Obra
129	Jeanpiero José Perez Auvert	1.235.238.931		Ayudante de Obra
130	Jefferson Cabarcas Jaramillo	1.143.349.212		Ayudante de Obra
131	Juan Ignacio Rocha Pacheco	85.449.373		Ayudante de Obra
132	Julian Camilo Ortega Negrete	1.044.604.036		Ayudante de Obra
133	Osmar Antonio Perez Ruiz	79.478.050		Ayudante de Obra
134	Rafael Alexander Charris Lozano	1.129.542.551		Ayudante de Obra
135	Waldis Enrique Jordan Farfan	8.816.640		Ayudante de Obra
136	Carlos ManuelCoronado Yance	1.007.976.500		Ayudante de Obra
137	Carlos José Estanga Regalado	7.194.965		Ayudante de Obra
138	Wilfrido Enrique Herrera Castellanos	8.759.765		Oficial
139	Jhordin Manuel Espinosa Bossio	1.143.435.625		Ayudante de Obra
140	Eder Luis Villanueva Franco	1.044.621.406		Ayudante de Obra
141	Eder Enrique sanguino Fajardo	1.095.930.082		Ayudante de Obra
142	German Eduardo Gomez Vasquez	1.143.130.505		Ayudante de Obra
143	Delio Arturo Garcia Blanco	8.695.484		Ayudante de Obra
144	Octavio Antonio Solano Angarita	1.042.438.112		Ayudante de Obra
145	Carlos Andres Copete Asprilla	1.037.573.189		Ayudante de Obra
146	Luis Carlos Valencia Lara	1.043.844.967		Ayudante de Obra
147	Elquin Niebles Escorcia	1.042.424.164		Ayudante de Obra
148	Euclides Antonio Montero Carrillo	3.768.831		Ayudante de Obra
149	José Benito Ariza Cruz	72.041.426		Ayudante de Obra
150	Sergio Miguel Niebles Torres	72.041.393		Ayudante de Obra
151	Aldo Mario Ojeda Melendez	8.772.771		Ayudante de Obra
152	Edinson Rafael Niebles Torres	8.765.567		Ayudante de Obra
153	Wilmer Romero Carbono	1.007.132.997		Ayudante de Obra
154	Carlos Andres Urueta Daza	1.042.432.329		Operador Minicargador
155	Enrique Rafael Peñuela Cantillo	72.295.809		Operador Minicargador
156	Yeison Dario Caceres Colon	1.128.126.059		Ayudante de Obra
157	José Rafael Campo Colon	1.143.249.656		Ayudante de Obra
158	Isaac David Santiago Mendoza	1.001.820.087		Ayudante de Obra
159	Gian Carlos Mendoza Aguilar	1.042.434.847		Ayudante de Obra
160	Angel David Serrano Ochoa	1.052.067.743		Ayudante de Obra
161	Charlys Jesus Amador Mendoza	1.001.879.969		Ayudante de Obra

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
162	Jhostin Gabriel Pertuz Liñan	1.130.265.478		Ayudante de Obra
163	Luis Alberto Martinez Lara	1.143.132.119		Ayudante de Obra
164	Luis Fernando Pantoja Sandoval	1.047.346.973		Ayudante de Obra
165	Jhon Alexander peña Miranda	1.002.135.374		Ayudante de Obra
166	Alain Alann Aguilar Miranda	1.042.428.724		Ayudante de Obra
167	Estalin Rafael Muñoz Medina	1.007.950.185		Ayudante de Obra
168	Carlos Ramon Serrano Acosta	72.168.732		Ayudante de Obra
169	Danir Yesit Ayazo Garces	1.052.077.644		Ayudante de Obra
170	José Antonio Maldonado Padilla	72.181.194		Ayudante de Obra
171	José Luis Meriño Ramirez	1.143.241.229		Ayudante de Obra
172	Michael Olivo Solano	1.042.455.011		Ayudante de Obra
173	Osvaldo Rafael Llanos Bravo	72.295.927		Ayudante de Obra
174	Pedro Luis Henriquez Suarez	1.001.940.106		Ayudante de Obra
175	Maicol David Acosta Valle	1.047.045.696		Ayudante de Obra
176	Ronaldo Luis Solano Escorcia	1.129.534.807		Ayudante de Obra
177	Yamitd Elias Parra Niebles	1.047.220.578		Ayudante de Obra
178	Dairo José Arrieta Serpa	1.052.093.312		Ayudante de Obra
179	Carlos Danois Gómez Osorio	1.101.815.734		Ayudante de Obra
180	Gabriel Antonio Pereira Mendoza	1.066.571.536		Ayudante de obra
181	Pedro Cabarcas Perez	73.575.653		Ayudante de Obra - Altura
182	Jesús David Gómez Osorio	1.101.818.379		Ayudante de Obra
183	José Dairo Arrieta Serpa	1.052.093.313		Ayudante de Obra
184	Carlos Julio Escorcia Acosta	72.266.121		Ayudante de Obra - Altura
185	Jesús Miguel Escorcia Acosta	1.129.501.802		Ayudante de Obra
186	Jhonnys Rafael De Avila Orozco	1.193.050.691		Ayudante de Obra
187	Neider Andres Polo Santana	1.061.363.512		Ayudante de Obra
188	Heyner Lorenzo Lanza Meza	1.192.778.857		Ayudante de Obra
189	Wilson Rafael Miranda Ojeda	8.971.720		Ayudante de Obra
190	Jesús David Caballero Vasquez	1.001.994.619		Ayudante de Obra
191	Leonardo José Barrios Orozco	1.081.760.039		Ayudante de Obra
192	Samuel Baruc Gómez Hernández	1.644.600.161		Ayudante de Obra
193	Jhon Jairo Rada	1.043.435.388		Ayudante de Obra
194	Wilmer José Solano Escobar	1.046.816.227		Ayudante de Obra
195	Harold Yesid Anchila Payan	72.292.296		Ayudante de Obra
196	Camilo Segundo Vargas Chaparro	1.051.362.476		Ayudante de Obra - Altura
197	Julio Angel Perez Fernandez	73.268.116		Ayudante de Obra - Altura
198	Luis Eduardo Barraza Gonzalez	73.270.449		Ayudante de Obra
199	Juan Carlos Morales Fernandez	1.051.363.798		Ayudante de Obra

Nº	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CARGO
200	Manuel Estevan Mosquera Asprilla	1.045.735.493		Ayudante de Obra
201	Sergio Gregorio Vargas Mercado	1.051.361.497		Ayudante de Obra
202	Nicanor Vergara Rojano	1.051.359.066		Ayudante de Obra
203	Zavier Johan Vargas Narvaez	1.051.361.969		Ayudante de Obra
204	Tomas Enrique Vargas Tovar	73.269.067		Ayudante de Obra
205	Adolfo Enrique Narvaez Burgos	73.269.881		Ayudante de Obra
206	Breynes Guerrero Sara	1.051.360.237		Ayudante de Obra
207	José Luis Cueto Caballero	1.051.357.269		Ayudante de Obra
208	Artur José De La Cruz Escobar	1.044.800.120		Ayudante de Obra
209	Bleider De Jesús Martes Sanchez	1.143.115.385		Ayudante de Obra
210	Keiner Enrique Coyazo Jhon	1.002.235.632		Ayudante de Obra
211	Jorge Luis Jhon Ruiz	1.129.504.463		Ayudante de Obra
212	Luis Miguel Perez Aguas	1.002.128.570		Ayudante de Obra
213	Pedro Luis Jhon Orozco	72.334.805		Ayudante de Obra
214	Juan Salvador Guanipa Montiel	5.656.029		Ayudante de Obra
215	Wilmer David Del Castillo De La Cruz	1.002.035.017		Ayudante de Obra
216	Carlos Farid Fontalvo Altamar	1.080.013.908		Ayudante de Obra
217	Milton Alvarez Herrera	1.193.509.826		Ayudante de Obra
218	Milton Jesús Fontalvo Mejia	1.081.807.335		Ayudante de Obra
219	Victor Manuel Moreno Manjarez	1.131.454.064		Ayudante de Obra
220	Willinton Epinayu Epieyu	84.109.836		Ayudante de Obra
221	Javier Stiven Yepez Jimenez	1.007.132.997		Ayudante de Obra
222	Elias Benavidez Moreno	1.129.509.104		Ayudante de Obra

En el mes de julio del 2023, la firma Contratista presento variación en su planta de personal en relación a las actividades de la construcción de redes del Alcantarillado, a fecha de este informe el contratista no ha remitido informe correspondiente al periodo de junio, por lo que no se ha podido confrontar base de dato del personal armada por la interventoría con la de ellos. El contratista para el periodo 11 correspondiente a julio de 2023 realizo actividades de campo con 222 obreros como mano de obra No Calificada y, con Mano de obra Calificada conto con 39 trabajador, para un total de 261 trabajadores.

El personal de obra controlado y utilizado durante el presente periodo, se puede detallar en el ANEXO C – PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA, del presente informe.

3.5.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Los registros de aportes y pagos de seguridad social y parafiscales realizados por el contratista se adjuntan en el ANEXO C – PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA del presente informe.

3.6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

3.6.1 Informe financiero y presupuestal.

Para respaldar las obligaciones contraídas, el Contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 12600 del 17 de abril de 2022 expedido por el Consorcio FIA por valor de $8.574.673.00, y, el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 12601 del 17 de abril de 2022, expedido por el Consorcio FIA por valor de $126.652.161.00, respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Auxiliar N° 202200031 del día diecinueve (19) de abril de 2022 por valor de $135.226.834.00 expedido por la Secretaría de Hacienda Departamental del Atlántico, y, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202201144 del 8 de abril de 2022 por valor de $20.598.314.063.00 expedido por la Secretaría de Hacienda Departamental del Atlántico; y la fuente de recursos corresponde al Sistema General de Participaciones –SGP. Sector agua potable y saneamiento básico.

Lo anterior según lo estipulado en el Contrato de obra N° 202202977, en su Cláusula Novena.

En la siguiente tabla se presenta el estado financiero del contrato a la fecha de este informe:

Tabla 16: ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	TOTAL
	RECURSOS DEPARTAMENTO	RECURSOS DE LA NACIÓN	OTROS RECURSOS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19.632.856.302,00	$ 8.574.673,00	$ 126.652.161,00	$ 19.768.083.136,00
VALOR OBRAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS				
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	592.307.012,00	$ 8.574.673,00	$ 126.652.161,00	$ 727.533.846,00
TOTAL OBRAS RECIBIDAS	$ 592.307.012,00	$ 8.574.673,00	$ 126.652.161,00	$ 727.533.846,00
OBRAS POR EJECUTAR	$ 19.040.549.290,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.040.549.290,00

3.6.2 Forma de pago del contrato.

Conforme con lo establecido en el Contrato de Obra, en su Cláusula Tercera –Forma de Pago, el valor del contrato se pagará así:

El Departamento entregará a el contratista un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato; valor que se pagará dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley. La cancelación del valor total del Contrato se hará mediante Acta Parciales y Acta de Recibo Final de obra ejecutada, previa medición y certificación por parte del Interventor y presentación de la factura o documento equivalente con todos los soportes que aseguren el avance de los trabajos. En las actas parciales se realizará la amortización del anticipo.

Las actas parciales y el acta final de obra deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor y se pagarán dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos. El departamento del atlántico, pagará al contratista, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

3.6.3 Actas de recibo parcial de obra.

Para el periodo en estudio, el contratista radico ante la Entidad contratante acta para el recibo parcial de obra N° 1. En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las actas de recibo parcial de obras:

Tabla 17: Actas de recibo parcial de obras

ACTA DE OBRA N°	FECHA	PERÍODO	VALOR DIRECTO ($)	VALOR AIU ($)	VALOR TOTAL ACTA ($)
N°1	10-07-2023	31-08-2022 al 30-03-2023			727.533.846,00
OBRA CIVIL			331.279.924,00	122.573.572,00	
SUMINISTRO			231.932.500,00	41.747.850,00	

3.6.4 Anticipo de Obra.

3.6.4.1 Datos generales del anticipo de obra.

En la siguiente tabla se registran los datos generales correspondientes al anticipo de obra otorgado:

Tabla 18: Datos generales de anticipo de obras.

	ANTICIPO CONTRATO INICIAL
Valor total anticipo	$5.930.424.941,20
Valor retenido por la entidad	$296.521.247,52
Valor ingresado al Fideicomiso	**$5.633.903.693,68**
Porcentaje	30% del valor básico del contrato
Entidad Fiduciaria	Alianza Fiduciaria S.A.S
Nombre del Fideicomiso	Consorcio OBCO 2022
Fecha desembolso anticipo	
Fecha de cierre del Fideicomiso	No aplica a la fecha

Como se manifestó en el numeral anterior, el Departamento entrego a el contratista un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato; valor que se pagará dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley. La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

- El contratista debe suscribir un contrato de fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo en donde se manejarán los recursos que reciba a título de anticipo.
- El contratista, es a quien le corresponde celebrar el contrato de fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo, en condición de fideicomitente.

- El contrato de fiducia mercantil sólo podrá celebrarse con una sociedad fiduciaria autorizada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para prestar tales servicios.
- Todos los costos y gastos que genere la administración del anticipo a través del respectivo contrato de fiducia mercantil y que se causen a favor de la sociedad fiduciaria, deberán ser asumidos exclusivamente por el contratista, con cargo a recursos propios.

La sociedad fiduciaria, realizará los pagos con cargo al patrimonio autónomo, sólo a los proveedores – terceros- del contratista, previa autorización del interventor y/o supervisor del contrato.

- El contratista, una vez suscrito el contrato deberá presentar el Plan de Manejo del Anticipo, indicando los distintos conceptos, rubros y valores que se pagarán con cargo a dicho anticipo.
- Todos los pagos que se realicen por la sociedad fiduciaria con cargo al anticipo, deberán ser aprobados por el Interventor y/o Supervisor designado para el efecto por el Departamento. Igualmente, los pagos, deberán corresponder a los conceptos, rubros y valores que aparecen discriminados en el Plan de Manejo del Anticipo.
- El departamento mediante comunicado, notificará a la sociedad fiduciaria, sobre la persona que ejercerá las labores de supervisión o de interventoría.
- El Plan de Manejo del Anticipo, sólo podrá ser modificado por el Departamento y el contratista, previo visto bueno del Interventor.
- Una vez se agoten las sumas pagadas a título de anticipo, la sociedad fiduciaria, deberá certificar al departamento lo siguiente: (i) Los beneficiarios de los pagos; (ii) Las sumas pagadas y (iii) Que todos los pagos fueron autorizados por el Supervisor o Interventor.

El 6 de septiembre de 2022 se firmó el contrato de Fiducia Mercantil – Fidecomiso OBCO 2022.

La interventoría, con comunicado 190-0-033 del 17 de enero de 2023 aprobó Plan de Inversión Inicial de Anticipo presentado por el contratista el 10 de enero de 2023.

En comunicados 190-0-034 y 190-1-166 la interventoría le manifestó al contratista que con el fin de efectuar el control integral del anticipo basado en la Cláusula Tercera-Forma de pago –

Parágrafo. - Anticipo y Pago Anticipado del contrato de la referencia, deben enviar los siguientes documentos:

1. Informe fiduciario mensual con su respectivos Extractos bancarios, conforme con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil.
2. Legalizaciones (en los casos que aplique) y que estén pendientes de las órdenes de pago: por ejemplo, entrega de facturas de venta que legalizan facturas proformas, prefacturas o similares.
3. Constancia de la devolución de los rendimientos financieros.

Los documentos correspondientes al anticipo de obra se adjuntan al presente en el ANEXO D-ANTICIPO DE OBRA.

3.6.4.2 Órdenes de pago o de giro.

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a las órdenes de pago o de giro aprobadas hasta este periodo:

Tabla 19: Órdenes de pago anticipo de obra

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
1	23/01/2023	MEXICHEN COLOMBIA S.A	$ 1.800.000.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	GLC-02977-012
2	23/01/2023	CONSTRUCORP S.A	$ 1.430.000.000	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTIBADOS - CUENTA DE COBRO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL ENTIBADO METALICO CONTINUO	GLC-02977-013
3	10/02/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 142.483.050	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL - Rembolso de costo de nómina y seguridad social de Simón Malkun	GLC-02977-018
4	10/02/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 360.000.000	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	GLC-02977-019

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
5	15/02/2023	TUL S.A.S	$ 16.995.296	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: Acero para pozos de inspección y registros – Anticipo proveedor – Pendiente Factura Orden de compra N° 0165	WG-02977-001
6	15/02/2023	CONCREMOVIL	$ 26.839.440	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: Concreto 4.000psi a 28 días. Factura Proforma N° 1334 – Orden de Compra N° 0162.	WG-02977-001
7	15/02/2023	CENTRAL DE HIERRO LTDA	$ 1.845.127	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: Suministro de acero recto y figurado de 60.000 psi – Cuenta de cobro N° C.H-009-926 – Orden de compra N° 01444	WG-02977-001
8	6/03/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$ 29.827.082	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTURAS N°: 7001109500, 7001109508 Y 7001109501	WG-02977-002
9	6/03/2023	G Y J FERRETERIAS S A	$ 51.408.713	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PRE-FACTURAS N°: 84276, 84338 Y 84279	WG-02977-002
10	6/03/2023	CALYPSO BARRANQUILLA S.A.S	$ 6.264.340	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTURAS N°: 7, 8 Y 9	WG-02977-002
11	6/03/2023	PLASTICOS FAYCO SOCIEDAD ANONIMA	$ 1.642.200	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – FACTURAS N°: 2 II, 4 IV Y 5 V	WG-02977-002
12	6/03/2023	CONCREMOVIL S.A.S	$ 40.750.360	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTRURAS N°: 341, 1342 Y 1343	WG-02977-002
13	6/03/2023	FIMACA COLOMBIA S.A.S	$ 16.133.920	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: PREFACTURAS N°: 12, 10 Y 11	WG-02977-002
14	6/03/2023	CEMENTOS ARGOS S.A.	$ 17.601.500	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS: PREFACTURA N°: 59	WG-02977-002
15	6/03/2023	INDUSTRIA DE MADERAS ISAAC S.A.S.	$ 7.354.032	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTURAS N°: 7161, 7162 Y 7160	WG-02977-002

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
16	6/03/2023	CONCRETOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	$ 134.105.093	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – PREFACTURA N°: 2023-21, 2023-19 Y 2023-20	WG-02977-002
17	6/03/2023	EQUIPMASTER STORE S.A.S.	$ 83.799.674	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS – PREFACTURA N°: SECTOR 2 Y SECTOR 5	WG-02977-002
18	21/03/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 92.635.805	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL - FACTURA ELECTRINICA N° OBC 205	GLC-02977-022
19	24/03/2023	PINTURAS ALGRECO S.A	$ 12.664.683	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura Proforma, ORDEN 12 II , ORDEN 12 IV, ORDEN 182	WG-02977-003
20	24/03/2023	CEMENTOS ARGOS S.A.	$ 25.148.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura Proforma, Cuenta de Cobro N° 76	WG-02977-003
21	24/03/2023	IMPRESOS & DISEÑOS SERVIASESORIAS S.A.S	$ 17.726.900	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura, ID-001, ID-002, ID-003	WG-02977-003
22	24/03/2023	FABRICA METROPOLITANA DE BLOQUES	$ 195.858.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura Proforma N° J249	WG-02977-003
23	24/03/2023	FIMACA COLOMBIA S.A.S.	$ 2.213.500	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura Proforma N° 18	WG-02977-003
24	24/03/2023	GEOTECNIA Y PROYECTOS VIALES S.A.S	$ 2.569.414	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura E-607, E-652, NOTA A CREDITO 42, E-651	WG-02977-003
25	24/03/2023	BRANDO STIVEN MELENDEZ GOMEZ	$ 605.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS – Factura N° 30049	WG-02977-003
26	24/03/2023	NATSUKI MOTORS SAS	$ 35.635.294	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS – Factura Proforma, OC 200, OC 201	WG-02977-003
27	24/03/2023	ROA COTES & ASOCIADOS SAS	$ 10.700.000	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL – Factura N° ROAC41	WG-02977-003

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
28	24/03/2023	MARVIC JOSE CARRILLO GUEVARA	$ 1.923.449	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL – Cuenta de Cobro N° 1 y N° 2	WG-02977-003
29	24/03/2023	SANDRA MARCELA NAVARRO ROMERO	$ 5.841.102	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL – Cuenta de Cobro N° 8	WG-02977-003
30	24/03/2023	CONSTRUMUÑOZ PALOMINO L.E. S.A.S.	$ 5.494.661	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Cuenta de Cobro N° 4	WG-02977-003
31	24/03/2023	CONSTRUCORP S.A	$ 115.000.000	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS – Factura N° CSA-688	WG-02977-003
32	11/04/2023	CONSTRUMUÑOZ PALOMINO L.E. S.A.S.	$ 5.054.908	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Factura N° 5	WG-02977-005
33	11/04/2023	SANDRA MARCELA NAVARRO ROMERO	$ 9.477.054	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Factura N° 9	WG-02977-005
34	11/04/2023	STEFANY MARTINEZ GUZMAN	$ 8.839.916	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Factura N° 5	WG-02977-005
35	11/04/2023	ERICK LEONARDO ACOSTA MIRANDA	$ 13.565.382	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Facturas: N° 8, N° 9, N° 10, N° 11 y N° 12	WG-02977-005
36	11/04/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 104.727.377	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL .- Factura Electrónica OBCO 206	WG-02977-005
37	11/04/2023	NATSUKI MOTORS SAS	$ 53.159.244	4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS – Orden de compra: OC 211, OC 212 y OC 213	WG-02977-005
39	11/05/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 111.532.076	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	WG-02977-006
40	5/07/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$ 4.640.375	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
41	5/07/2023	G Y J FERRETERIAS S A	$ 59.773.819	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007

N° DE GIRO	FECHA DE TRANSACIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
42	5/07/2023	FIMACA COLOMBIA S.A.S.	$ 36.115.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
43	5/07/2023	INDUSTRIA DE MADERAS ISAAC	$ 2.366.850	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
44	5/07/2023	CEMENTOS ARGOS S.A.	$ 39.426.890	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
45	5/07/2023	CONCRETOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	$ 169.812.215	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
46	5/07/2023	LADRILLERA BARRANQULLA LTDA	$ 3.022.290	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
47	5/07/2023	BRANDO STIVEN MELENDEZ GOMEZ	$ 18.464.107	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
48	5/07/2023	OBRACI CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 122. 346. 856	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	WG-02977-007
49	5/07/2023	STEFANY MARTINEZ GUZMAN	$ 12.712.896	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	WG-02977-007
50	5/07/2023	LAAJ S.A.S.	$ 23.296. 246	3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	WG-02977-007
51	5/07/2023	CENTRAL DE HIERROS LIMITADA	$ 10.614.200	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
52	5/07/2023	CONCREMOVIL S.A.S	$ 78.000.000	1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	WG-02977-007
TOTAL DESEMBOLSOS			$ 5.432.370.234			

La interventoría realiza el seguimiento a los desembolsos del anticipo solicitados por el contratista firmando las órdenes de pago que estén acordes con el plan de inversión actualizado y aprobado, y con el lleno de los requisitos de los soportes correspondientes.

En los informes mensuales de interventoría se adjuntan los Informes de inversión y buen manejo de anticipo de obra, anexando el extracto bancario e informe fiduciario correspondiente; en este formato se registran los movimientos detallados de la utilización del anticipo.

3.6.4.3 Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo.

Con comunicado GLC-02977-050, del 27 de junio de 2023 el contratista presento modificación del plan inicial de manejo de anticipo, actualizado con fecha del 26 de junio de 2023, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría con comunicado 190-1-433 del 28 de junio de 2023. En la tabla siguiente se muestra el plan de inversión del anticipo de obra actualizado:

Tabla 20: : Plan de inversión del anticipo Modificación N°5.

DESCRIPCIÓN	ACARGO DEL P.A FIA	ACARGO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	VALOR TOTAL
VALOR ANTICIPO CONTRACTUAL	$ 40.568.050,20	$ 5.889.856.891,00	$ 5.930.424.941,20
DESCUENTO POR LEY 418/97	$ 2.028.402,52	$ 294.492.845,00	$ 296.521.247,52
VALOR ANTICIPO RECIBIDO GIRADO A LA FIDUCIA	$ 38.539.647,68	$ 5.595.364.046,00	$ 5.633.903.693,68

COD	DESCRIPCIÓN	MONTO AGOTADO A LA FECHA (26-06-2023)	jun-23	jul-23	ACUMULADO TOTAL	%
1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	$ 2.407.552.599,94		$ 472.175.537,74	$ 2.879.728.137,68	51,11%
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTIBADOS	$ 1.430.000.000,00			$ 1.430.000.000,00	25,38%
3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	$ 760.742.704,00		$ 272.063.171,00	$ 1.032.805.875,00	18,33%
4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS	$ 287.594.212,00		$ 3.775.469,00	$ 291.369.681,00	5,17%
TOTAL		**$ 4.885.889.515,94**		**$ 748.014.177,74**	**$ 5.633.903.693,68**	100%

En la siguiente tabla se registran los datos comparativos correspondientes a la inversión del anticipo versus la programación de la inversión:

Tabla 21: Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO AGOTADO A LA FECHA (30-04-2023)	PLAN ACTUALIZADO	INVERSIÓN JULIO 2023	%
1	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	$ 2.407.552.599,94	$ 472.175.537,74	$ 422.235.746,00	89,42%

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO AGOTADO A LA FECHA (30-04-2023)	PLAN ACTUALIZADO	INVERSIÓN JULIO 2023	%
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTIBADOS	$ 1.430.000.000,00			
3	MANO DE OBRA, GASTOS DE PERSONAL	$ 760.742.704,00	$ 272.063.171,00	$ 158.355.998,00	58,21%
4	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y FORMALETAS	$ 287.594.212,00	$ 3.775.469,00	$ 0,00	0,00%
	TOTAL	**$ 4.885.889.515,94**	**$ 748.014.177,74**	**$ 580.591.744,00**	78%

3.6.4.4 Reintegro de rendimientos financieros.

En la Cláusula Tercera, Parágrafo - Anticipo y Pago Anticipado, enuncia que: Titularidad de los rendimientos financieros de los recursos entregados a título de anticipo. Los rendimientos financieros que generen los recursos entregados a título de anticipo harán parte del Patrimonio Autónomo en los términos previstos en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

En la siguiente ilustración se registran los datos correspondientes a los rendimientos o intereses financieros generados y su respectiva devolución o reintegro a la entidad. A fecha de este informe no se ha recibido el informe correspondiente al mes de julio de 2023:

Ilustración 4:

	Total Mes 6		Total Vigencia 2023
	Pesos	Unidades	Pesos
Saldo Inicial a 01 Junio 2023	**870,436,977.97**	**76,628.768062**	
Rendimientos después de gastos	7,800,801.49		126,967,774.93
Depósitos	0.00		5,653,903,693.68
Retiros	0.00		-4,885,889,516.00
Gravamen a los movimientos financieros	0.00		-16,744,173.15
Costo de transacciones	0.00		0.00
Retención en la fuente	0.00		0.00
Penalización	0.00		0.00
Saldo Final a 30 Junio 2023	**878,237,779.46**	**76,628.769508**	
Rendimientos Entregados Susceptibles de Retención en la Fuente	0.00		111,452,640.76

3.6.4.5 Amortización del anticipo.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las amortizaciones de anticipo deducidas de las actas de recibo parcial de obras:

Tabla 22: Amortización anticipo contrato de obra

ACTA N°	FECHA	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
N°1	10-07-2023	727.533.846,00	218.260.153,80	509.273.692,00
TOTAL		727.533.846,00	218.260.153,80	509.273.692,00

En la Cláusula Tercera, Parágrafo - Anticipo y Pago Anticipado, enuncia que sobre: Amortización del anticipo. El anticipo será amortizado mediante deducciones de los pagos mensuales de acuerdo con el avance de la obra, situación que deberá ser controlada por la Interventoría del contrato. Es responsabilidad del contratista realizar en su factura los desgloses respectivos para amortizar la suma entregada y del interventor velar porque los mismos se ajusten a las condiciones pactadas. El anticipo deberá amortizarse antes del acta final, lo anterior con el fin de reintegrar al DEPARTAMENTO los posibles rendimientos o excedentes si los hubiere con el fin de reinvertirlos en la obra y realizar las operaciones presupuestales correspondientes.

3.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Los detalles referentes a lluvias presentadas y el control diario del tiempo se muestran en el ANEXO E – ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. En este formato el Interventor lleva el registro diario del estado general del tiempo; se indica en cada casilla el número de horas por día, señalando la clase de tiempo: Seco, lluvias moderadas, lluvias intensas. Se diligencia en observaciones, las aclaraciones y evidencias que mantengan indemne a la entidad contratante frente a cualquier posible reclamación del Contratista.

Para este periodo de **julio de 2023** no se presentó evento de lluvia.

3.8 FUENTE DE MATERIALES.

Con oficio OFI SM- 38, radicado en interventoría el 5 de octubre de 2022, el contratista remitió la información correspondiente a la licencia ambiental de la cantera Los Manguitos, la cual se

revisó, no se tienen observaciones, y se apruebo el documento remitido bajo Resolución No 851 del 31 de octubre del 2019.

3.9 SEGUIMIENTO ENSAYOS DE LABORATORIO.

La interventoría en respuesta a comunicado del contratista con radicado de interventoría N° 190-3-298, en donde remitían resultados de ensayos de laboratorios, con comunicado 190-1-458 del 11 de julio se realizaron las siguientes observaciones:

- En los vaciados de concreto de 2500 PSI está pendiente relacionar las fechas 18, 20 y 24 de mayo de 2023.
- En los vaciados de concreto de 3000 PSI está pendiente relacionar las fechas 06, 09, 10, 23 y 27 de mayo de 2023.
- En los vaciados de concreto de 4000 PSI está pendiente relacionar las fechas 03, 05 y 11 de mayo de 2023.
- En el ensayo de 4000 PSI del 06 de junio de 2023, no se entiende la referencia MH 13212, ya que no corresponde a ninguna nomenclatura que se esté utilizando en el proyecto.
- En los formatos de densidad realizadas en campo se observa que los Proctor de laboratorios tenidos en cuenta en el ensayo, son diferentes a los Proctor entregados por el contratista, los cuales se entregaron por medio del comunicado OFI SM 181, con radicado de interventoría N° 190-3-194 de 04 de abril de 2023. Se le recuerda al contratista que los Proctor realizados por el contratista deben ser entregados a la interventoría para su revisión, aquellas densidades que contengan Proctor que no han sido radicados a la interventoría no serán recibidas.
- En el texto del comunicado se informa la entrega de ensayos del laboratorio Geoprovial, pero en los anexos no se observan los ensayos referidos.

De acuerdo a los ensayos de resistencia a compresión realizada por la interventoría a los cilindros de concreto, se verificó que algunos elementos no están cumpliendo su resistencia a 28 Días. Con comunicado 190-1-473 del 15 de julio de 2023, la interventoría relaciono en la siguiente tabla los elementos, solicito al contratista proceder con el fallo de los testigos en conjunto con la interventoría.

LOCALIZACIÓN	ELEMENTO	RESISTENCIA DE DISEÑO	FECHA DE VACIADO	RESULTADO				PROMEDIO		%		CUMPLE	
				7 DIAS		28 DIAS		7 DIAS	28 DIAS	7 DIAS	28 DIAS	SI	NO
MH 119-SECTOR 1	SOBRE NIVEL DE CILINDRO	4000	**3/05/2023**	2911	2912	3451	3498	2911,5	3474,5	72,7	86,8	NO	
MH 85-SECTOR 1	FONDO												
MH 120 - SECTOR 1	CILINDRO												
CR 14A CLL 52-51 MH 113 - MH 142, SECTOR 1	ANDÉN PEATONAL	3000	**10/05/2023**	1565	1528	2500	2412	1546,5	2456	51,5	81,8	NO	

En dicho comunicado la interventoría resalto que a la fecha no se han recibido los resultados de concreto por parte del contratista de obra.

Los reportes de los resultados de ensayos se adjuntan al ANEXO F - ENSAYOS DE LABORATORIO.

3.10 SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO.

3.10.1 Programa de Obra y de Inversiones.

Durante este periodo no se tiene programación de obra vigente, ya que la existente cubría hasta el 30 de abril de 2023, radicado en interventoría el 4 de noviembre de 2022, el contratista remitió programación de obra actualizada con el acta de inicio de obra (31 de agosto de 2022), con las observaciones corregidas, dicha programación se remitió a la entidad contratante con el oficio 190-1-086 del 21 de noviembre.

A fecha de este informe el contratista no ha enviado programaciones de obras actualizadas con las prórroga de obra N° 1, N° 2 y N° 3, alegando según oficio GLC-02977-032 del 10 de mayo de 2023: "*Como bien se indica en la Prorroga 1, el plazo fue concedido para reformular el contrato*

y no para ejecutar obra, ya que las obras aún no pueden ser ejecutadas debido a que todavía no se han incorporado al contrato los ítems requeridos para ejecutar las actividades de excavación, manejo de aguas negras y reparación de acometidas existentes en los diferentes sectores, por lo tanto en el contrato aun no puede programarse obra ya que aún no se cuenta con los ítems que permitan dar inició a las obras".

El 30 de junio con comunicado 190-1-440 la interventoría solicito actualización del programa de obras con la prórroga N° 3.

3.10.2 Estado de Avance de Obra y de Inversiones.

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes al resumen del avance financiero de las obras ejecutadas a la fecha:

Tabla 23: Avance del contrato

Valor total del contrato:	**$19.768.083.136,00**	**Programado / Ejecutado MES**	**Programado / Ejecutado ACUMULADO**
Fecha de corte datos:	31 de julio de 2023		
PROGRAMADO / EJECUTADO			
Obra Programada	**Porcentaje**		
	Valor		
Obra Ejecutada	**Porcentaje**	0,84%	14,50%
	Valor	$ 165.301.283	$ 2.866.459.861
Atraso			

Debido a que a la fecha de este informe el contratista no ha remitido reprogramación de obra actualizada con la Prorroga N° 3, no se puede medir el atraso o avance de la obra. Para este periodo se tiene que el porcentaje de ejecución con relación al periodo anterior es de 0.84% y el porcentaje ejecutado acumulado es de 14,50%.

3.11 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO DE OBRA.

3.11.1 Informe Semanal.

3.11.2 En la siguiente tabla se registran los informes semanales presentados durante este periodo:

Tabla 24: Informes Semanales.

SEMANA	INICIO	FINAL
Semana 45	3/07/2023	9/07/2023
Semana 46	10/07/2023	16/07/2023
Semana 47	17/07/2023	23/07/2023
Semana 48	24/07/2023	30/07/2023

Estos informes se le remite semanalmente a la entidad contratante, pero, también los informes semanales, se adjuntan al presente informe en el ANEXO G – INFORMES SEMANALES.

3.11.3 Actas de comité de obra o actas de reunión.

En la siguiente tabla se registran las diferentes reuniones y comités llevados a cabo durante el período:

Tabla 25: Actas de comités y reuniones.

ACTA N°	FECHA	TEMAS TRATADOS
Comité de Obra N°28	**06-07-2023**	Lugar: En las oficinas de la Interventoría, localizada en la oficina de interventoría localizada en la Carrera 45 N° 85-50, se realizó comité de seguimiento al desarrollo de las obras que se están realizando como objeto del contrato 202202977 **Temas Tratados:** 1. Estado de la Reformulación N° 1. 2. Reparación de vías intervenidas 3. Suministrar más personal de obra. 4. Señalización de obra.
Comité de Obra N°29	**18-07-2023**	Lugar: En las oficinas de la Interventoría, localizada en Centro Comercial Carnaval, autopista aeropuerto, se realizó comité de seguimiento al desarrollo de las obras que se están realizando como objeto del contrato 202202977 **Temas Tratados**:

ACTA N°	FECHA	TEMAS TRATADOS
		1. Estado de la Reformulación N° 1. 2. Reprogramación de obra. 3. Bajo rendimiento en la instalación de redes 4. Estado de las maquinarias. 5. Instalación del colector de Ø 14" en el sector 2 suspendida. 6. Acompañamiento del área técnica al área social. 7. Reparaciones de vías de concreto MR 8. Proctor diferente al remitido a la interventoría. 9. Material seleccionado con mejores características granulométricas. 10.Actas de Entorno.
OTROS COMITES Y REUNIONES		
REUNIÓN N° 8 – SOCIAL	**06-07-2023**	Lugar: oficina de interventoría – C.C. Carnaval. **Temas Tratados:** 1. Recomendación al área de gestión social, para el manejo de la comunidad a los tramos intervenidos o en reparación. 2. Buzón de sugerencia para los distintos barrios. 3. Temas crear cronograma de actividades
Comité SISOMA N° 24	**14-07-2023**	Lugar: Campamento de Obra – Sector 1 **Temas Tratados:** **GESTIÓN SOCIAL** 1.Continuidad Actas de Vecindad Altos de la Metro y Prado Soledad. 2. Respuesta de la gobernación a los Presidente de las JAC para la continuación de las actividades de los ítems no aprobados. 3. PQRS- Matriz de Quejas. 4. Talleres Pedagógico. 5. Profesionales Sociales en obra. 6. Actas de Vecindad. 7. Actas de Entorno. 8. Comité de Veeduría. 9. Informe Socia. 10. Acompañamiento del área Técnica. 11. Documentación en Mejoramiento. 12. Redacción de Acta. 13. Política de Empleo. **GESTIÓN AMBIENTAL:** 1. Se le solicita al contratista realizar entrega del Informe Ambiental de Junio. 2. Punto de Acopio de Sustancia Químicas. 3. Cerramiento del Punto RCD. 4. Orden y Aseo en el Almacén.

ACTA N°	FECHA	TEMAS TRATADOS
		5. Actualización del PMA 6. Instalación De baño. 7. Se le informa al contratista que el punto ecológico no se encuentra instalado. **GESTIÓN SST** 1.Incumplimiento normas de seguridad. 2. Diligenciamiento de Preoperacionale. 3. Dotación. 4. Señalización y Demarcación. 5. Espacios Peatonales 6. PMT 7. Lista de chequeo ATS. 8. Sobrepeso en excavaciones. 9. Pago Seguridad Social.
REUNIÓN N° 9 – SOCIAL	**27-07-2023**	Lugar: oficina de interventoría – C.C. Carnaval. **Temas Tratados:** 1. Socializar cada actividad ejecutada. 2. Funcionalidad de formatos. 3. Entrega de anexos semanalmente.
COMITÉ SOCIAL	**31-07-2023**	Lugar: oficina de interventoría – C.C. Carnaval. **Temas Tratados:** 1. Avance del Plan de Gestión Social. 2. Informes Mensuales del área Social. 3. Seguimiento a los PQRS. 4. Política de empleabilidad. 5. Actividades a desarrollar en agosto. 6. Equipo social auxiliar. 7. Capacitación

Las actas suscritas durante el período correspondiente a cada informe se incluyen en el ANEXO H – ACTAS DE COMITÉ Y ACTAS DE REUNIÓN.

3.11.4 Bitácora de obra.

Se incluye copia de la bitácora o libro de obra del período correspondiente al presente informe en el ANEXO M – BITÁCORA DE OBRA.

4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

4.1.1 Datos del Contrato de Interventoría.

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de interventoría.

Tabla 26: Información del Contrato de Interventoría

ENTIDAD CONTRATANTE	**SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO**
CONTRATO N°:	202202979
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	CM-05-2022
DATOS DEL INTERVENTOR	
CONTRATISTA INTERVENTOR:	ECOVIAS S.A.S
NIT	890.104.625-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIGGI PUGLIESE MERCADO
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Carrera 45 N° 85-50. Barranquilla
TELÉFONO:	(605) 3576115
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23-05-2022
VALOR INICIAL:	$1.465.387.354,22 (incluido IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$1.465.387.354,22 (incluido IVA)
PLAZO INICIAL:	Hasta 30 de mayo de 2023 (9 meses)
PRORROGA N° 1	Hasta 30 de junio de 2023 (1 mes)
PRORROGA N° 2	Hasta 30 de agosto de 2023 (2 meses)
PLAZO ACTUALIZADO:	Hasta 30 de agosto de 2023 (12 meses)
FECHA DE INICIACIÓN:	31 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	30 de agosto de 2023
VALOR ANTICIPO:	N.A.
SUPERVISOR:	Ing. Marco Escolar Fontalvo

4.1.2 Pólizas o Garantías Contrato de Interventoría.

La interventoría otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato:

Tabla 27: Datos de las Pólizas Vigentes

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.S**				
AMPARO	PÓLIZA N°	CERTIFICADO O ANEXO N°	FECHA DE EXPEDICIÓN	EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN	REGISTRO DE APROBACIÓN
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	64-44-101213213	1	08-09-2022	Orden de inicio del 31 de agosto de 2022.	SECOP II
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC-TUAL	NO APLICA	—	—	—	—

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados de conformidad con la Cláusula Décima Tercera del contrato de interventoría. Durante este periodo se actualizaron las garantías del contrato de interventoría según prórroga N° 2:

Tabla 28: Pólizas del contrato de interventoría actualizada con prórroga N° 2

AMPARO	REQUISITOS CONTRACTUALES		DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA		
	Vigencia contractual	% contractual	Desde	Hasta	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	10%	31-08-2022	01-01-2024	$146.538.735,40
c). Calidad del servicio	Por el término de ejecución del contrato y cinco (5) años más	10%	31-08-2022	01-09-2028	$146.538.735,40
b). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	Por el término de ejecución del contrato y TRES (03) años más	10%	31-08-2022	01-09-2026	$146.538.735,40
RESPONSABILIDAD CIVIL					
NO APLICA					

4.2 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.2.1 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de interventoría:

Tabla 29: Otrosíes y Adicionales Contrato de interventoría

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
		Plazo inicial: Hasta 30-05-2023 (9 meses)	**Valor inicial:** $1.465.387.354,22 (incluido IVA)	
PRORROGA N° 1	30-05-2023	Hasta el 30 de junio de 2023 (un mes)	N.A	Plazo solicitado servirá para realizar trámite de reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
PRORROGA N° 2	27-06-2023	Hasta el 30 de agosto 2023 (dos meses)	N.A	Plazo solicitado servirá para realizar trámite de reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

4.2.2 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las suspensiones y reinicios del contrato de interventoría:

Tabla 30: Suspensiones y reinicios Contrato de interventoría

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga N°	Fecha Documento					
NO APLICA A LA FECHA							

4.2.3 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a los costos del presupuesto contractual del contrato de interventoría:

Tabla 31. Actas de modificaciones Costos de interventoría

ACTA MODIFICATIVA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES COSTOS	PRÓRROGA	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
NO APLICA A LA FECHA					

4.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

4.3.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría.

En general las actividades que realizó la interventoría en este periodo han consistido en la supervisión y control de los distintos aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de seguridad industrial, de conformidad con las obligaciones contractuales del contratista de obra y la interventoría.

A continuación, se detalla el seguimiento y gestión que ha venido realizando la interventoría de acuerdo con el PLAN DE GESTIÓN del proyecto:

Tabla 32: Actividades de la Interventoría realizadas en el periodo en estudio

ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
Solicitar al contratista la documentación relacionada con obligaciones específicas.	X	Con comunicados: 190-1-447 del 01-07-2023
Revisar los estudios y diseños	X	190-1-454 del 07-07-2023 190-1-471 del 14-07-2023 190-1-472 del 14-07-2023 190-1-483 del 24-07-2023
Revisar los Análisis de Precios Unitarios (APU)	N.A para este periodo	
Requerir Actas de vecindad	X	190-1-449 del 05-07-2023 190-1-457 del 08-07-2023
Controlar los suministros que realice el contratista	X	El contratista continua con el suministro de tubería y accesorios.
Medir obra ejecutada	X	Se lleva un control de las cantidades de obras realizadas, las cuales se reportan en informes semanales.

ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
Hacer seguimiento y control del Plan de manejo del anticipo	X	190-1-452 del 07-07-2023 190-1-453 del 07-07-2023
Llevar y mantener diario de la obra (bitácora)	X	Se lleva a diario.
Verificar equipos en obra y comisión de topografía.	X	Se verifico estado y certificados de calibración de equipos de topografía.
Evaluar y aprobar las fuentes de materiales.	N.A para este periodo	
Verificar que el contratista tramite las licencias y permisos necesarios	N.A para este periodo	
Verificar que el contratista constituya las garantías o pólizas correspondientes	X	El contratista subió al Secop II las pólizas actualizadas conforme a las prórrogas N° 1, N°2 y N° 3, falta la aprobación de la gobernación.
Verificar que los Planes de Manejo de Tráfico, PMT, estén aprobados y se implementen en obra	X	Verificación se hace a diario en todos los frentes de obra. 190-1-456 del 08-07-2023
Verificar que el personal tenga su dotación, uniformes y elementos de seguridad	X	Se hace a diario y cuando es necesario se requiere en bitácora o en comité Siso-socio-ambiental
Verificar Protocolo de Bioseguridad	X	Se verifica a diario y se requirió en comité Siso-socio-ambiental
Verificar que el personal esté afiliado al Sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones, y que se realicen los aportes parafiscales (caja de compensación, ICBF, SENA)	X	Se verifica a diario, también se requirió por comité SISOMA y en comunicados: 190-1-447 del 01-07-2023 190-1-450 del 05-07-2023 190-1-467 del 13-07-2023 190-1-476
Estudiar y recomendar cambios que sean necesarios en el Contrato de OBRA e interventoría: **-Adiciones en tiempo o dinero** **-Suspensiones** **-Actas de modificación**	No aplica para este periodo	
Verificar la contratación por parte del contratista de obra de personal que haga parte de población de pobreza extrema, desplazados por violencia.	X	Se verifica y se trató en los comités Siso-Socio-Ambiental y comunicado realizados durante el periodo en estudio: 190-1-478 del 17-07-2023
Aprobar y verificar el Plan de Gestión Social, PGS	X	Se verifica la gestión por parte del contratista conforme al PGS.
Solicitar Programa e informes de Gerencia de Proyecto.	X	Se solicitó al inicio, contratista continúa incumpliendo con los informes mensuales. En este periodo se requirió con comunicados: 190-1-455 del 07-07-2023

ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
Controlar aspectos sociales. Analizar recomendaciones hechas por la zona de influencia del proyecto.	X	190-1-451 del 05-07-2023 190-1-465 del 13-07-2023 190-1-468 del 13-07-2023 190-1-478 del 17-07-2023 190-1-481 del 19-07-2023
Elaborar informe mensual de interventoría.	X	Todos los meses. 190-1-460 del 12-07-2023
Revisar informe mensual del contratista de obra	X	Comunicados: 190-1-464 del 13-07-2023 190-1-461 del 12-07-2023 190-1-470 del 14-07-2023
Verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas, ensayos de control y diseños aprobados	X	Se realiza a diario, se hacen requerimientos en bitácora y con comunicados: 190-1-458 del 11-07-2023
Revisar y aprobar pre-actas y actas de recibo parcial de obra	X	190-1-465 del 13-07-2023
Solicitar al contratista el flujo de fondos del proyecto y los desembolsos que realice el Departamento.	No aplica para este periodo	
Verificar pagos de nóminas o paz y salvos laborales	X	Mensualmente.
Verificar el plan de calidad del contratista	X	A diario.
Realizar reuniones de Seguimiento o comité y acta	X	En este periodo se realizó dos (2) comités técnico, y dos (2) siso-socio-ambiental y dos reuniones sociales
Velar por el cumplimiento del Programa o cronograma de la obra	X	Se realiza a diario. Aunque para este periodo no hay programación ya que el contratista no ha actualizado según prorroga N° 2. 190-1-477 del 17-07-2023
Informar permanentemente por escrito sobre el desarrollo del proyecto y sobre incumplimientos del contratista. Hacer solicitudes al contratista por escrito	X	Con varios comunicados se hizo llamado de atención al contratista con relación a diferentes temas, de todo se envió copia a la gobernación: 190-1-469 del 14-07-2023 190-1-482 del 24-07-2023
Atender consultas, solicitudes, sugerencias, reclamaciones	X	A diario.
Hacer inspección y ensayo a las obras y control de calidad	X	Cada vez que se requiera. 190-1-473 del 15-07-2023
Verificar el cumplimiento del PMP o Programa de Gerencia de Proyectos	X	Continuamente.
Verificar el cumplimiento de aspectos ambientales y del Plan de Manejo Ambiental PMA	X	Continuamente. 190-1-463 del 13-07-2023 190-1-480 del 17-07-2023

ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
Revisar y verificar plan de contingencia si se requiere.	X	Cada vez que se requiera.
Mantener actualizado el archivo de interventoría	X	Continuamente
Efectuar el control de la correspondencia recibida y enviada	X	A diario.
Revisar informe final del contratista de obra	No aplica para este periodo	
Elaborar informe final de interventoría	No aplica para este periodo	
Realizar visita previa y final de obra (inspección final)	No aplica para este periodo	
Recibir la obra y elaborar acta de recibo final de obra	No aplica para este periodo	
Verificar que el contratista cumpla con la entrega de los planos récord	No aplica para este periodo	.
Elaborar el acta de liquidación del Contrato de OBRA y preparar los documentos pertinentes	No aplica para este periodo	
Elaborar acta de Entrega y Recibo Definitivo de la interventoría	No aplica para este periodo	
Elaborar el acta de liquidación del contrato de interventoría.	No aplica para este periodo	

4.3.2 Informes Técnicos, Profesionales y Especialistas.

En la siguiente tabla se registran los informes técnicos, profesionales y especialistas que apliquen al presente período y que hayan elaborado su correspondiente informe, y aunque el contrato de interventoría solo involucra profesional social, la interventoría involucra algunos especialistas de ECOVIAS. S.A.S, de acuerdo a la necesidad que se presente.

Tabla 33: Informes de profesionales de la Interventoría

CARGO/OFICIO
PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTA
Profesional Social, SST y Ambiental

En el ANEXO I- INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS INTERVENTORÍA, se presentan los informes ejecutivos de los profesionales que se han

utilizados durante el período, en el cual se relacionan las actividades y recomendaciones dirigidas por éstos a la interventoría.

4.3.3 Control de correspondencia.

Para el manejo y control de correspondencia acorde con el sistema de gestión de calidad, se han establecido consecutivos independientes para los oficios que se emiten y reciben en la oficina o campamento del proyecto cercana a las obras y para los oficios que se emiten y reciben en la oficina central en Barranquilla, por lo que se diferencia con el número central del código consecutivo de correspondencia:

- Enviada
 - Oficina Central con el -0-
 - Oficina Proyecto con el -1-
- Recibida / Radicada
 - Oficina Central con el -2-
 - Oficina Proyecto con el -3-

En el ANEXO L – RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, se muestra la correspondencia generada en el desarrollo de las actividades del proyecto; tanto la enviada como la recibida en el período correspondiente de este informe.

4.3.4 Registro fotográfico.

En el ANEXO A - REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO, se presentan las fotografías del avance de las obras y actividades que evidencian lo descrito en el presente informe.

4.4 EQUIPO Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA.

El equipo disponible de la interventoría se describe a continuación:

- **Equipo completo de topografía:**
 - ✓ Estaciones Totales HITARGET RS232.
 - ✓ Nivel Óptico SANOING SLC32.
 - ✓ Miras Topográficas.

- ✓ Bastones Topografía.
- ✓ Prismas.
- ✓ Equipos Menores Topografía.

❖ **Equipo completo de laboratorio**

- ✓ Para clasificación de materiales, toma de densidades, y equipo para verificar resistencia del concreto.

❖ **Equipo de oficina:**

- ✓ Equipos de Computación de Escritorio y Portátiles
- ✓ Equipos de Escáner e Impresión.
- ✓ Dotación de oficina.

❖ **Sede la interventoría:**

- ✓ Oficina como sede de la Interventoría en obra, ubicada en el Municipio de Soledad, Centro comercial Carnaval, en la calle 30 # 13 – 65, autopista al Aeropuerto.
- ✓ Una Oficina ubicada en la ciudad de Barranquilla, Carrera 45 N° 85-50, Barrio La Campiña en la ciudad de Barranquilla.
- ✓ Vehículos.

4.5 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.5.1 Control Personal de Interventoría.

El personal de la interventoría a cargo de la supervisión y control de obra para el presente período se indica a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 34: Personal de la interventoría- Julio 2023

CANTIDAD ACTIVO	CARGO/OFICIO
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
2	INSPECTOR DE OBRA PROFESIONAL ING CIVIL
1	TECNOLOGO HSEQ 2.1
1	TRABAJADORA SOCIAL

CANTIDAD ACTIVO	CARGO/OFICIO
2	COMISION TOPOGRÁFICA (1 TOPÓGRAFO Y 1 CADENERO)
	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR
1	Secretaria Administrativa y/o contable
1	Director contable - Contador
1	Conductor

4.5.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoria.

Para este período, se realizaron los debidos aportes legales y de seguridad social tal y como se evidencia en el ANEXO J – CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA presentado adjunto al presente informe. En el cual el Interventor y el Supervisor del Contrato de interventoría hacen el seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aceptada por la entidad contratante

4.6 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.6.1 Informe financiero y presupuestal.

La contratación realizada por la Entidad Contratante, está respaldada por Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 12602 expedido el 17 de abril de 2022 por el Consorcio FIA, del cual se desprende el certificado de disponibilidad presupuestal auxiliar No. 202200032 del 19 de abril de 2022. Lo anterior según lo estipulado en el Contrato de Interventoría N° 202202079 en su Cláusula Veintiséis.

A fecha de este informe se ha radicado ante la entidad contratante cinco (5) actas de interventoría, por un valor total de $ 325.641.634,20. El contratista de obra no ha presentado actas de recibo de obra.

4.6.2 Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría.

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las actas de costos o actas de recibo parcial de interventoría, radicadas en la Gobernación:

Tabla 35: Actas de interventoría

N° DE ACTA	FECHA	PERÍODO	VALOR BÁSICO ($)	I.V.A. ($)	VALOR TOTAL ACTA ($)
1	1/11/2022	sep-22	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
2	21/11/2022	oct-22	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
3	16/11/2023	nov-22	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
4	23/01/2023	dic-22	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
5	1/03/2023	Enero 2023	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
6	15/03/2023	feb-23	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
7	24/04/2023	mar-23	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
8	22/05/2023	abr-23	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
9	8/06/2023	may-23	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
10	10/07/2023	jun-23	$ 54.729.686,42	$ 10.398.640,42	$ 65.128.326,84
TOTAL			**$ 547.296.864,20**	**$ 103.986.404,20**	**$ 651.283.268,40**

La Cláusula Cuarta del Contrato de Interventoría establece que: "El Departamento del Atlántico pagará al contratista el valor del contrato de Interventoría mediante pagos mensuales hasta el 90% del valor del contrato de acuerdo con la fórmula establecida y un último pago por el 10% del valor del contrato de Interventoría, el cual se realizará una vez se haya presentado y aprobado la modificación a la garantía única (amparos de calidad de los servicios y pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones) y se hayan liquidados los contratos de obra e Interventoría. El valor mensual de Interventoría a pagar se calculará de la siguiente manera:

VPMes n = VFMI +VMI n

VFMI= 0.40 x VCI / Plazo de ejecución.

VMI n = An (%) * 0.50 * VCI

Donde:

VPMes n = Valor a pagar en el mes n

VFMI = Valor fijo mensual de Interventoría

VMI n = Valor variable mensual interventoría en el mes n

An (%) = Avance de obra ejecutado en el mes n, expresado en porcentaje

VCI = Valor Contrato de Interventoría

El porcentaje de avance de obra en el mes se tomará de las actas de corte de obra e informes presentados por la Interventoría. Para cada pago mensual, el contratista debe presentar previamente el respectivo informe mensual de Interventoría, el cual debe ser revisado y aprobado por el supervisor del contrato. En los informes de Interventoría se deberán presentar las correspondientes planillas de pago al sistema de seguridad social del personal vinculado a las labores de Interventoría, acuerdo a los salarios establecidos en la propuesta económica presentada por el contratista. EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, pagará las actas mensuales de Interventoría dentro de los 60 días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA.

A fecha de este informe el contratista de obra no ha radicado acta de recibo parcial de obra

4.6.3 Anticipo de interventoría.

4.6.3.1 Datos generales del anticipo de interventoría.

NO APLICA PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5 ESTUDIOS Y DISEÑOS:

5.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS.

Los documentos técnicos que forman parte de este proceso de contracción para la ejecución del proyecto fueron:

- Estudios y diseños del proyecto.
- Planos del proyecto.
- Normas y Especificaciones técnicas para la construcción de obras de acueducto y alcantarillado sanitario – Triple A S.A E.S.P. Edición No. 7 del Año 2013
- Reglamento del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS –
- Norma Sismo Resistente
- Plan de Gestión Social del PDA Atlántico
- Y demás normas técnicas del sector de agua potable y saneamiento básico aplicables al proyecto.

Con comunicado 190-0-015 del 19 de agosto de 2022, la interventoría remitió a la entidad contratante un informe de revisión de los planos topográficos, en planta y estructurales, correspondiente a los diseños de las redes a instalar en los 7 sectores

5.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Con comunicado 190-1-483 del 24 de julio de 2023 se le informo al contratista que de acuerdo a correo electrónico del 23 de julio de 2023 remitido por el supervisor del proyecto con relación a las Carreras 15, 15A, 15A1 y 15B entre Calle 50 y 50B, sector 2, barrio La Alianza, que aparecen sin diseño de alcantarillado en los planos del proyecto, se autoriza conectarlas a las redes adyacentes. Interventoría solicitó programar las actividades de localización de pozos de inspección existentes para revisar estado y material de las redes existentes y levantamiento topográfico.

6 CONCLUSIONES.

A fecha del presente informe mensual de interventoría N° 11, correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio de 2023, no se cuenta con un programa de obra actualizado con la fecha de terminación contractual del 30 de agosto de 2023, es decir con prorroga N° 3. Contratista manifiesta presentar la reprogramación de obra cuando se avale y se firme la reformulación del proyecto. Para este periodo el contrato de obra presenta un avance con relación del mes anterior del 0.14%, lo ejecutado en este mes fue del 0,84%, se presenta un porcentaje ejecutado acumulado del 14.50%.

En este periodo se continua con la instalación de tubería de Ø 8" en el sector 1, en los barrios Villa Rosa y Villa Estefany. Adicionalmente, en el barrio La Alianza (Sector 2) se continúa con instalación de tuberías de Ø 8" y colector de Ø 14". En sectores como Villa Soledad, Villa Santa y Loteros se suspendieron las actividades, y en los sectores de Altos de la Metro y Prado Soledad ni siquiera se le ha dado inicio. Las dos situaciones se deben a decisiones tomadas por el contratista de obra.

El contratista continuo sin concluir el levantamiento y entrega de las actas de vecindad de los sietes sectores a intervenir.

La entidad contratante continua con el proceso de presunto Incumplimiento del contratista.

ANEXOS:

LISTA DE ANEXOS
SEGUIMIENTO DE OBRAS
A. **REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO**
B. **MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA**
C. **PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**
D. **ANTICIPO DE OBRA**
E. **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**
F. **ENSAYOS DE LABORATORIO**
G. **INFORMES SEMANALES**
H. **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y ACTAS DE REUNIÓN**
SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
I. **INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA**
J. **CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**
K. **ANTICIPO DE INTERVENTORÍA**
OTROS ANEXOS
L. **RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA**
M. **BITÁCORA DE OBRA**

Tabla 33. Lista de anexos.